



**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD
ESPECIAL LÍNEA DE GESTIÓN**

**INFORME DE AUDITORÍA N°8
EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO DE BUCARAMANGA 2016 -2019
ING. RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ**

INFORME DEFINITIVO

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2016 PGA - 2017**

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

MARZO 31 DE 2017



4



**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD
ESPECIAL LÍNEA DE GESTIÓN**

INFORME DE AUDITORÍA N°8

JORGE GOMEZ VILLAMIZAR
JAVIER ENRIQUE GARCÉS ARIAS

Contralor Municipal
Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y
Ambiental
Auditora Fiscal (Lider)
Auditor Fiscal
Profesional Universitaria

CLAUDIA MILENA ROA URIBE
JHONATAN ZULUAGA
LEIDY TATIANA RENGIFO L.

INFORME DEFINITIVO

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

VIGENCIA 2016 PGA - 2017

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

MARZO 31 DE 2017



4



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo General.

2.1.2 Objetivos Específicos

3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

3.1. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 Gobierno de las ciudadanas y ciudadanos

3.1.1 Línea Estratégica 1 Gobernanza Democrática

3.1.2 Línea Estratégica 2 Inclusión Social

3.1.3 Línea Estratégica 3 Sostenibilidad Ambiental

3.1.4 Línea Estratégica 4 Calidad de Vida

3.1.5 Línea Estratégica 5 Productividad y Generación de Oportunidades

3.1.6 Línea Estratégica 6 Infraestructura y Conectividad.

3.2 Sinopsis: Estructura Porcentual del Plan de Desarrollo de Bucaramanga

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS

4.1.1 Línea Estratégica 1 Gobernanza Democrática

4.1.2 Línea Estratégica 2 Inclusión Social

4.1.3 Línea Estratégica 3 Sostenibilidad Ambiental

4.1.4 Línea Estratégica 4 Calidad de Vida

4.1.5 Línea Estratégica 5 Productividad y Generación de Oportunidades

4.1.6 Línea Estratégica 6 Infraestructura y Conectividad.

4.1.7 Cuadro resumen de avance de programas

5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 “GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS

6. CONCLUSIONES



Handwritten signature or mark.



1. HECHOS RELEVANTES

El Plan de Desarrollo es un instrumento formal de planificación y legal de gestión, es la carta de navegación e instrumento de planeación y gestión en donde promueve el bienestar de una población y orienta el accionar del municipio durante un periodo, en este plan esta expresado los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, así los recursos para su financiación (Plan Plurianual de Inversiones).

La Constitución Política de 1991 en sus artículos 339 y 311 establece la que *"Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.*

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

En la Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, define los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan.

Artículo 4º.- Conformación del Plan Nacional de Desarrollo. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 339 de la Constitución Política, el Plan Nacional de Desarrollo estará conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

Artículo 5º.- Contenido de la parte general del Plan. La parte general del plan contendrá lo siguiente:

- a. Los objetivos nacionales y sectoriales de la acción estatal a mediano y largo plazo según resulte del diagnóstico general de la economía y de sus principales sectores y grupos sociales;
- b. Las metas nacionales y sectoriales de la acción estatal a mediano y largo plazo y los procedimientos y mecanismo generales para lograrlos;
- c. Las estrategias y políticas en materia económica, social y ambiental que guiarán la acción del Gobierno para alcanzar los objetivos y metas que se hayan definido;
- d. El señalamiento de las formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización de la planeación nacional con la planeación sectorial, regional, departamental, municipal, distrital y de las entidades territoriales indígenas; y de aquellas otras entidades territoriales que se constituyan en aplicación de las normas constitucionales vigentes.

Artículo 6º.- Contenido del plan de inversiones. El plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional incluirá principalmente:

La proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público;

La descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas nacionales, regionales y sectoriales y los proyectos prioritarios de inversión;





Los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán en los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte general;

La especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución.

Artículo 29°.- Evaluación. Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades.

Para los efectos previstos en este artículo todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados.

El Departamento Nacional de Planeación presentará al Compes, en el mes de abril de cada año, un informe sobre el resultado del total de las evaluaciones con un documento que se constituirá en la base para el diseño del plan de inversiones del próximo año.

De acuerdo con la organización del sistema las principales entidades ejecutoras desarrollarán sus propios sistemas de evaluación y el DNP podrá efectuar de manera selectiva directa o indirectamente la evaluación de programas y proyectos de cualquier entidad nacional, regional o territorial responsable. La organización del sistema de evaluación se establecerá mediante decreto.

Parágrafo 1.- Para efectos de este artículo, se aplicarán los principios de eficiencia, de eficacia y responsabilidad, conforme lo disponga la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, en lo pertinente.

Ley 388 de 1997 (Ordenamiento del Territorio Municipal)

Artículo 6°.- Objeto. El ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.



4



El ordenamiento del territorio municipal y distrital se hará tomando en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales; deberá atender las condiciones de diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia; e incorporará instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y las generaciones futuras. Reglamentado por el Decreto Nacional 879 de 1998

Decreto 111 y 115 de 1996

Del sistema presupuestal. El estatuto orgánico de presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales. En este Decreto menciona que *“Esta Ley orgánica del presupuesto, su reglamento, las disposiciones legales que ésta expresamente autorice, además de lo señalado en la Constitución, serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social. En consecuencia todos los aspectos atinentes a estas áreas en otras legislaciones quedan derogados y los que se dicten no tendrán ningún efecto.”*

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo General.

Evaluar el avance del Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2019 GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS enfatizando en el cumplimiento de sus programas en los indicadores de gestión propuestos en la vigencia 2016.

2.1.2 Objetivos Específicos.

- Evaluar la gestión realizada por el Alcalde Municipal y los servidores públicos (Alcaldía de Bucaramanga, secretarías, y entes descentralizados) participantes en el proceso de avances del Plan de Desarrollo.
- Verificar mediante trabajo de campo que los programas y proyectos con sus metas de producto propuestas para la vigencia 2016 fueron alcanzadas y cumplidas.
- Verificar el presupuesto asignado y ejecutado durante la vigencia 2016 para cada programa de acuerdo al Plan Plurianual de Inversiones 2016 -2019.
- Verificar el cumplimiento y la existencia de leyes, normas, políticas, planes, programas, controles objetivos e indicadores de gestión aplicables a todas las actuaciones administrativas

3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga 2016 – 2019 “GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS” en cabeza del Alcalde **ING. RODOLFO HERNÁNDEZ SUAREZ** aprobado mediante Acuerdo 0006 del 13 de Junio de 2016 se fundamenta en valores esenciales como son la Lógica, Ética y Estética; con el





fin de construir una Bucaramanga más justa y solidaria, más equitativa y democrática.

Visión: En el año 2019, Bucaramanga habrá recuperado los principios de la democracia, basados en la Lógica, la Ética y Estética, a partir de la participación activa y solidaria de la ciudadanía, como garantes del manejo transparente de los recursos y como eje sustantivo para garantizar un desarrollo equitativo de los bucaramanguenses en las dimensiones del bienestar humano ambiental. Sociocultural, económico y político institucional.

La relevancia a que hace referencia esta evaluación al avance del Plan de Desarrollo se hace con base en la medición de la eficacia, es decir, el cumplimiento de las metas y su estado de ejecución en la vigencia de 2016. En cumplimiento con el artículo 342 y en general por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994, donde se establece la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales así como su armonización con el presupuesto, la verificación de la parte estratégica y el plan anual de inversiones deben garantizar la coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, sin perder su autonomía.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga contiene seis (6) líneas estratégicas:

- Línea estratégica 1: Gobernanza Democrática
- Línea estratégica 2: Inclusión Social.
- Línea estratégica 3: Sostenibilidad Ambiental.
- Línea estratégica 4: Calidad de Vida
- Línea estratégica 5: Productividad y Generación de Oportunidades.
- Línea estratégica 6: Infraestructura y Conectividad.

Veinte y cuatro (24) componentes

Gobierno Participativo y Abierto
Gobierno Legal y efectivo
Gobierno Municipal en Línea
Gobernanza Urbana

Atención prioritaria y focalizada a grupos de población vulnerable

Los caminos de la vida
Mujeres y equidad de género
Hogares felices.

Espacios verdes para la democracia
Gestión del Riesgo
Ambiente para la ciudadanía
Ruralidad con Equidad

Educación: Bucaramanga educada, culta e innovadora
Salud Pública: salud para todos y con todos
Actividad Física, educación física, recreación y deporte
Ciudadanas y Ciudadanos Inteligentes
Red de espacio público
Seguridad con convivencia

Fomento del Emprendimiento y la Innovación

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



4



Fortalecimiento Empresarial
Empleabilidad, Empleo y Trabajo Decente

Movilidad
Servicios Públicos
Infraestructura Tecnológica

Ciento diez (110) programas y seiscientas sesenta y cuatro (687) metas de producto.

Dentro del Plan de Desarrollo están inmerso cinco (5) proyectos estratégicos.

1. INICIO FELIZ " una nueva infraestructura educativa - 4 centros de desarrollo infantil"
2. PLAN 20.000 HOGARES FELICES "programa de gestión y suelo y vivienda"
3. CIUDAD NORTE/CIUDAD JARDIN "Plan Integral Zonal - norte"
4. ESPACIO PUBLICO "la piel de la democracia"
5. GRAN BOSQUE DE LOS CERRO ORIENTALES "senderos para la vida".

Teniendo en cuenta el tiempo de ejecución de la auditoría la evaluación de la gestión del Plan de Desarrollo se realizará una selección técnica y objetiva de la muestra de los programas a evaluar que garantice la representatividad de las diferentes seis líneas, aplicando los siguientes parámetros para determinar la muestra a auditar:

- Se escogerán los programas con más impacto significativo para la sociedad y los recursos apropiados y ejecutados. Es de resaltar que el Plan de Desarrollo de Bucaramanga 2016 – 2019, se mide a través del plan indicativo
- No se tendrán en cuenta para la medición, el indicador de producto que presenten proyectado en 0% respecto del programa en la vigencia 2016.

El Equipo Auditor en aplicación de los parámetros antes descritos determinó hacer la verificación de cumplimiento a veintidós (22) programas con sus metas producto para el Plan de Desarrollo de Bucaramanga 2016 – 2019.



3.1 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016- 2019 GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016- 2019 GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS					
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INCLUSIÓN SOCIAL	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CALIDAD DE VIDA	LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES	LÍNEA ESTRATÉGICA 6: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	ATENCIÓN PRIORITARIA FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE	ESPACIOS VERDES PARA LA DEMOCRACIA	EDUCACIÓN INNOVADORA	FOFOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	MOVILIDAD
Nuevos Liderajes	habitante de Calle	Ecosistemas para la Vida	Disponibilidad (Asequibilidad): "Entornos Seguros y Agradables"	Bucaramanga Emprendedores	SITM Eficiente y Confiable
Presupuestos Incluyentes	Población con Discapacidad	Senderos para la Vida	Acceso (Asequibilidad): "Educación para una Ciudadanía Inteligente y Activa"	Bucaramanga Innovadora	Promoción de Modos de Transporte no Motorizados
Ciudadanía Empoderada y Debate Público	Minorías Étnicas	GESTIÓN DEL RIESGO	Permanencia en el Sistema Educativo (Aptitud)	Bucaramanga Digital	Movilidad y Seguridad Vial
Instituciones Democráticas de Base Fortalecidas o Incluyentes	Comunidades LGTBI	Conocimientos del Riesgo del Desastre	Calidad (Asequibilidad): "Innovación y Resiliencia"	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	Mantenimiento y Construcción de Red Vial Urbana
Rendición de Cuentas Permanente e Interactiva	Prevención y Atención a la Población en Condición de Acción a Sustancias Psicoactivas	Reducción y Mitigación del Riesgo de Desastre	SAUD "PÚBLICA": "SAUD" PARA TODOS Y CON TODOS	Construcción de una Nueva Cultura Empresarial	Mantenimiento y Construcción de Red Vial Rural
Cultura Metropolitana y Ciudad Región: Participación que Atraviesa Fronteras	Trabajadores y Trabajadoras Sexuales	Manejo de Emergencias y Desastres	Autogestión	Asesoría y Formación Empresarial	SERVICIOS PÚBLICOS
Gobierno Transparente	Víctimas del Conflicto Interno Armado	AMBIENTE PARA LA CIUDADANÍA	Salud Ambiental	Fondo de Microcrédito Empresarial	Servicios Públicos Rurales
Gobierno Comprensible y Accesible	Población en Proceso de Reintegración	Implementación del PEIIS	Vida Saludable y Condiciones No Transmisible	Ampliación de Marcados e Interseccionalización	Aumbrado Públicos Urbanos y Rurales
GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	Población Carcelaria y Pospensados	Educación Ambiental	Convivencia Social y Salud Mental	Mejoramiento del Clima de Negocio	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
Nuevo Modelo de Atención a la Ciudadanía	LOS CAMINOS DE LA VIDA	Calidad ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Seguridad Alimentaria y Nutricional	EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE	Bucaramanga Ciudad Inteligente que Aprende
Acciones Constitucionales y Acciones Legales: Respuesta y Gestión Social y Estratégica	Inició Feliz (Primera Infancia)	RURALIDAD CON EQUIDAD	Seguridad Jurídica, Sanciones y Reproductivos	Oficina de Empleo y Empleabilidad	
Administración Articulada y Coherente	Jugando y Aprendiendo (Infancia)	Agricultura Sostenible para la Seguridad Alimentaria	Salud Laboral	Inserción Laboral	
Una Ciudad Visible que toma Decisiones Inteligentes	Creando y Construyendo (Adolescencia)	Nuestro Proyecto Agropecuario	Seguridad y Enfermedades Transmisibles	Observatorio del Empleo y el Trabajo	
Finanzas Públicas Sostenibles y Comprensibles para la Ciudadanía	Jóvenes Vitales (Juventud)		Salud y Bienestar		
Gestión Inteligente del Patrimonio Inmobiliario Municipal	Primero mi Familia		Seguridad		
Inspecciones y Comités que Funcionan	Adulto Mayor Digno		RECREACIÓN Y DEPORTE		
Cultura de la Legalidad y la Ética Pública	MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO		Actividad Física y Salud "Bucaramanga Activa y Saludable"		
GOBIERNO MUNICIPAL EN LÍNEA	Vida Libre de Violencias		Deporte Formalino		
Ciudad Modelo en Gobierno en Línea	Fortalecimiento de la Participación Política, Económica y Comunitaria para la Inclusión de las Mujeres al Poder		Cualificación del Talento Deportivo		
Gestión y Mejoramiento de los Sistemas de Información	ROGARESE FELICES		Deportes Deportivos y recreativos		
GOBERNANZA URBANA	Mejorando mi Hogar		Ciudadanos y Ciudadanas Inteligentes		
Ordenamiento Territorial en Marcha	Formación y Acompañamiento para mi Hogar		Transformación de los Determinantes del		
Diseño Urbano Inteligente y Sustentable	Mejoramiento y Consolidación de la Ciudad Contratada		Lectura, Escritura y Oralidad - LEO		
Una Ciudad que Hace y Escucha Planes			Procesos de Formación en Arte y Música		
Territorios Vulnerables, Territorios Visibles			Fomento de la Producción Artesanal		
Territorios Metropolitanos, Planes Conjuntos			La Cultura en la Calle		
			"A Ciudad lo que es Valioso": Recuperación y Conservación del Patrimonio		
			Procesos de Fortalecimiento de las Organizaciones		
			Observar y Ser Observado: Fomento al Turismo		
			REP DE ESPACIO PÚBLICO		
			Apropiamiento Social del Espacio Público		
			Intervención Social del Espacio Público		
			SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
			Casas de Justicia		
			Seguridad con Lógica y Ética		
			Fortalecimiento de los Derechos Humanos		
			Bucaramanga Territorio de Paz		





3.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRATICA

Objetivo Estratégico: Consolidar una administración transparente, eficiente y eficaz, que permita cumplir a cabalidad la función social de la Alcaldía de Bucaramanga y gestionar de manera adecuada el desarrollo urbano, contando con la participación democrática, profunda y permanente de la ciudadanía y de los actores políticos relevantes en los diversos temas de interés público.

LÍNEA ESTRATÉGICA	1	GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	NUMERO DE METAS PRODUCTO
COMPONENTE	1.1	GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
PROGRAMAS	1.1.1	Nuevos Liderazgos	3
	1.1.2	Presupuestos Incluyentes	6
	1.1.3	Ciudadanía Empoderada y Debate Público	15
	1.1.4	Instituciones Democráticas de Base Fortalecidas e Incluyentes	13
	1.1.5	Rendición de Cuentas Permanente e Interactiva	9
	1.1.6	Cultura Metropolitana y Ciudad Región: Participación que Atraviesa Fronteras	4
	1.1.7	Gobierno Transparente	11
	1.1.8	Gobierno Comprensible y Accesible	5
COMPONENTE	1.2	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
PROGRAMAS	1.2.1	Nuevo Modelo de Atención a la Ciudadanía	4
	1.2.2	Acciones Constitucionales y Acciones Legales: Respuesta y Gestión Social y	3
	1.2.3	Administración Articulada y Coherente	15
	1.2.4	Una Ciudad Visible que toma Decisiones Inteligentes	13
	1.2.5	Finanzas Públicas Sostenibles y Comprensibles para la Ciudadanía	5
	1.2.6	Gestión Inteligente del Patrimonio Inmobiliario Municipal	3
	1.2.7	Inspecciones y Comisarías que Funcionan	9
	1.2.8	Cultura de la Legalidad y la Ética Pública	6
COMPONENTE	1.3	GOBIERNO MUNICIPAL EN LÍNEA	
PROGRAMAS	1.3.1	Ciudad Modelo en Gobierno en Línea	4
	1.3.2	Vive Digital para las Ciudadanas y Ciudadanos	5
	1.3.3	Gestión y Mejoramiento de los Sistemas de Información	2
	1.3.4	Tecnología para la Interacción Ciudadana	3
COMPONENTE	1.4	GOBERNANZA URBANA	
PROGRAMAS	1.4.1	Ordenamiento Territorial en Marcha	9
	1.4.2	Diseño Urbano Inteligente y Sustentable	2
	1.4.3	Una Ciudad que Hace y Ejecuta Planes	8
	1.4.4	Territorios Vulnerables, Territorios Visibles	5
	1.4.5	Territorios Metropolitanos, Planes Conjuntos	6

Esta línea estratégica está compuesta por cuatro (4) componentes, veinte y cinco (25) programas y ciento sesenta y ocho (168) metas de producto e indicadores de producto.





3.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico: Realizar una gestión pública municipal eficiente basada en la ÉTICA como primer elemento, buscando focalizar los recursos públicos hacia la asistencia y atención integral de grupos de población vulnerable, para lograr mínimos comunes de vida en Equidad. La LÓGICA, como segundo elemento, pretende mejorar las condiciones de vida de grupos organizados de habitantes; otorgándoles apoyo, acompañamiento y orientación, para la generación de capacidades individuales y sociales que construyan y densifiquen el tejido social; dando como resultado una sociedad civil organizada. Como último elemento, la ESTÉTICA busca disminuir las barreras espaciales y culturales — tanto públicas como privadas— que existen en la ciudad, con el objetivo de lograr una comunidad de ciudadanos integrada a través de la diversidad; en un espacio entendido como una sola ciudad, con doble vocación: rural y urbana

LÍNEA ESTRATÉGICA	2	INCLUSIÓN SOCIAL	NUMERO DE METAS PRODUCTO
COMPONENTE	2.1	ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN	
PROGRAMAS	2.1.1	Habitante de Calle	6
	2.1.2	Población con Discapacidad	14
	2.1.3	Minorías Étnicas	2
	2.1.4	Comunidades LGTBI	3
	2.1.5	Prevención y Atención a la Población en Condición de Adicción a Sustancias	3
	2.1.6	Trabajadoras y Trabajadores Sexuales	4
	2.1.7	Víctimas del Conflicto Interno Armado	16
	2.1.8	Población en Proceso de Reintegración	3
	2.1.9	Población Carcelaria y Pospénados	5
COMPONENTE	2.2	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
PROGRAMAS	2.2.1	Inicio Feliz (Primera Infancia)	14
	2.2.2	Jugando y Aprendiendo (Infancia)	9
	2.2.3	Creciendo y Construyendo (Adolescencia)	8
	2.2.4	Jóvenes Vitales (Juventud)	7
	2.2.5	Primero mi Familia	5
	2.2.6	Adulto Mayor Digno	17
COMPONENTE	2.3	MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	
PROGRAMAS	2.3.1	Vida Libre de Violencias	9
	2.3.2	Fortalecimiento de la Participación Política, Económica y Social de las Mujeres	7
	2.3.3	Comunicación para la Inclusión de las Mujeres al Desarrollo	6
COMPONENTE	2.4	HOGARES FELICES	
PROGRAMAS	2.4.1	Construyendo mi Hogar	6
	2.4.2	Mejorando mi Hogar	2
	2.4.3	Formación y Acompañamiento para mi Hogar	2
	2.4.4	Mejoramiento y Consolidación de la Ciudad Construida	4

Esta línea está conformada por cuatro (4) componentes veintidós (22) programas y ciento cincuenta y dos metas (152) metas productos

4





3.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Objetivo Estratégico: Posicionar el Municipio de Bucaramanga como una ciudad con sostenibilidad ambiental eficiente en el manejo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, fomentado a las ciudadanas y a los ciudadanos el sentido de pertenencia hacia el cuidado de las fuentes hídricas, zonas verdes, fauna y flora.

LÍNEA ESTRATÉGICA	3	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	NUMERO DE METAS PRODUCTO
COMPONENTE	3.1	ESPACIOS VERDES PARA LA DEMOCRACIA	
PROGRAMAS	3.1.1	Ecosistemas para la Vida	3
	3.1.2	Senderos para la Vida	4
COMPONENTE	3.2	GESTIÓN DEL RIESGO	
PROGRAMAS	3.2.1	Conocimientos del Riesgo del Desastre	10
	3.2.2	Reducción y Mitigación del Riesgo de Desastre	5
	3.2.3	Manejo de Emergencias y Desastres	3
COMPONENTE	3.3	AMBIENTE PARA LA CIUDADANÍA	
PROGRAMAS	3.3.1	Implementación del PGIRS	15
	3.3.2	Educación Ambiental	1
	3.3.3	Calidad ambiental y Adaptación al Cambio Climático	4
COMPONENTE	3.4	RURALIDAD CON EQUIDAD	
PROGRAMAS	3.4.1	Agricultura Sostenible para la Seguridad Alimentaria	2
	3.4.2	Nuestro Proyecto Agropecuario	9

Esta línea estratégica está compuesta por cuatro (4) componentes, diez (10) programas, y cincuenta y siete (57) metas de producto e indicadores de producto.

3.1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CALIDAD DE VIDA

Objetivo Estratégico: Avanzar en la construcción de una ciudad más bella, saludable, educada y segura, enfocada en la población vulnerable, a través de una reconceptualización del territorio como eje de construcción de ciudadanía reivindicando lo público comprometiendo a todos los actores sociales en este empeño a través de estrategias de cultura y formación ciudadana.





LÍNEA ESTRATÉGICA	4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CALIDAD DE VIDA	NUMERO DE METAS PRODUCTO
COMPONENTE	4.1	EDUCACIÓN: BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA	
PROGRAMAS	4.1.1	Disponibilidad (Asequibilidad): "Entornos de Aprendizajes Bellos y Agradables"	13
	4.1.2	Acceso (Accesibilidad): "Educación para una Ciudadanía Inteligente y solidaria"	16
	4.1.3	Permanencia en el Sistema Educativo (Adaptabilidad)	4
	4.1.4	Calidad (Aceptabilidad): "Innovadores y Profesionales"	19
COMPONENTE	4.2	SALUD PÚBLICA, SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
PROGRAMAS	4.2.1	Aseguramiento	4
	4.2.2	Salud ambiental	8
	4.2.3	Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	1
	4.2.4	Convivencia Social y Salud Mental	6
	4.2.5	Seguridad Alimentaria y Nutricional	4
	4.2.6	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	3
	4.2.7	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	4
	4.2.8	Salud y Ámbito Laboral	2
	4.2.9	Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	8
COMPONENTE	4.3	ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
PROGRAMAS	4.3.1	Actividad física y Salud "Bucaramanga Activa y Saludable"	2
	4.3.2	Deporte Formativo	3
	4.3.3	Deporte y Recreación Social Comunitario	3
	4.3.4	Cualificación del Talento Deportivo	3
	4.3.5	Ambientes Deportivos y Recreativos	3
	4.3.6	Deporte Asociado y Comunitario	3
COMPONENTE	4.4	CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	
PROGRAMAS	4.4.1	Transformación de los Determinantes del Comportamiento Social (Cultura)	1
	4.4.2	Lectura, Escritura y Oralidad - LEO	12
	4.4.3	Procesos de Formación en Arte y Música	7
	4.4.4	Fomento de la Producción Artística	7
	4.4.5	La Cultura a la Calle	1
	4.4.6	"A Cuidar lo que es Valioso": Recuperación y Conservación de Patrimonio	8
	4.4.7	Procesos de Fortalecimiento de los Oficios	1
	4.4.8	Observar y Ser Observado: Fomento al Turismo	10
COMPONENTE	4.5	RED DE ESPACIO PÚBLICO	
PROGRAMAS	4.5.1	Aprovechamiento Social del Espacio Público	3
	4.5.2	Intervención Social del Espacio Público	18
COMPONENTE	4.6	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
PROGRAMAS	4.6.1	Casas de Justicia	4
	4.6.2	Seguridad con Lógica y Ética	10
	4.6.3	Convivencia	9
	4.6.4	Fortalecimiento de los Derechos Humanos	4
	4.6.5	Bucaramanga Territorio de Paz	3

Esta línea estratégica está compuesta por seis (6) componentes, treinta y cuatro (34) programas, y doscientos cinco (205) metas de producto e indicadores de producto.

3.1.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de vida de la población, en especial la población en condición de vulnerabilidad, mediante programas y proyectos con carácter social, basados en una cultura empresarial de liderazgo de principios de Lógica, Ética y Estética, emprendimiento, e innovación: buscando el fortalecimiento empresarial mediante el diseño de modelos de negocio innovadores y promoviendo la construcción de ecosistemas de aprendizaje.





LÍNEA ESTRATÉGICA	5	LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE	NUMERO DE
COMPONENTE	5.1	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	METAS PRODUCTO
PROGRAMAS	5.1.1	Bucaramanga Emprendedora	5
	5.1.2	Bucaramanga Innovadora	5
	5.1.3	Bucaramanga Digital	3
COMPONENTE	5.2	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	
PROGRAMAS	5.2.1	Construcción de una Nueva Cultura Empresarial	1
	5.2.2	Asesoría y Formación Empresarial	1
	5.2.3	Fondo de Microcrédito Empresarial	1
	5.2.4	Ampliación de Mercados e Internacionalización	7
	5.2.5	Mejoramiento del Clima de Negocios	3
COMPONENTE	5.3	EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE	
PROGRAMAS	5.3.1	Oficina de Empleo y Empleabilidad	5
	5.3.2	Inserción Laboral	7
	5.3.3	Observatorio del Empleo y el Trabajo	2

Esta línea estratégica está compuesta por tres (3) componentes, once (11) programas, y cuarenta y uno (41) metas de producto e indicadores de producto.

3.1.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 6: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Objetivo Estratégico: Garantizar la movilidad y el desarrollo equitativo y sostenible del territorio a partir del mantenimiento, la adecuación y la construcción de infraestructura, equipamientos y dotaciones que racionalicen el uso y calidad del suelo y posibiliten las tecnologías de la información y las comunicaciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA	6	LÍNEA ESTRATÉGICA 6: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	NUMERO DE
COMPONENTE	6.1	MOVILIDAD	METAS PRODUCTO
PROGRAMAS	6.1.1	SITM Eficiente y Confiable	8
	6.1.2	Promoción de Modos de Transporte no Motorizados	6
	6.1.3	Movilidad y Seguridad Vial	16
	6.1.4	Mantenimiento y Construcción de Red Vial Urbana	7
	6.1.5	Mantenimiento y Construcción de Red Vial Rural	2
COMPONENTE	6.2	SERVICIOS PÚBLICOS	
PROGRAMAS	6.2.1	Servicios Públicos Rurales	10
	6.2.2	Alumbrado Público Urbano y Rural	8
COMPONENTE	6.3	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
PROGRAMAS	6.3.1	Bucaramanga Ciudad Inteligente que Aprende	7

Esta línea estratégica está compuesta por tres (3) componentes, ocho (8) programas, y sesenta y cuatro (64) metas de producto e indicadores de producto

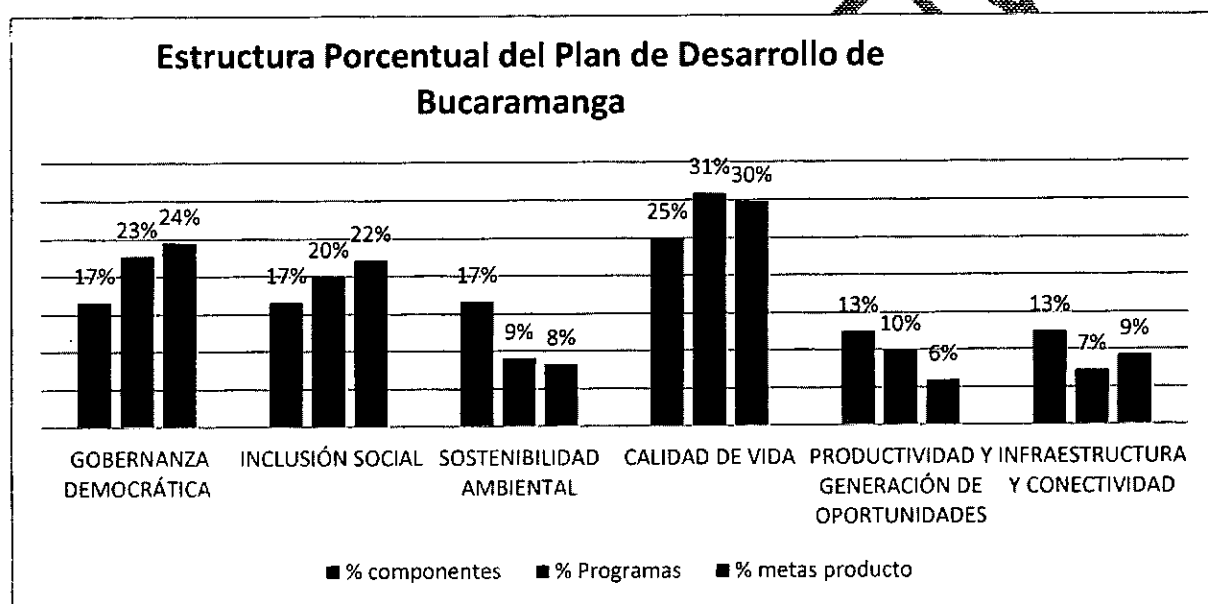




3.2 SINOPSIS: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PLAN DE DESARROLLO DE BUCARAMANGA.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	COMPONENTES	%	PROGRAMAS	%	NRO DE METAS PRODUCTO	%
GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	4	17%	25	23%	168	24%
INCLUSIÓN SOCIAL	4	17%	22	20%	152	22%
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	4	17%	10	9%	57	8%
CALIDAD DE VIDA	6	25%	34	31%	205	30%
PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE	3	13%	11	10%	41	6%
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	3	13%	8	7%	64	9%
TOTAL	24	100%	110	100%	687	100%

DATOS: Plan de Desarrollo 2026 - 2019



GRAFICA 1: Estructura Plan de Desarrollo por líneas estratégicas en porcentaje

Es de resaltar que la línea estratégica de CALIDAD DE VIDA cuenta con mayor participación en el plan de Desarrollo ya que cuenta con 25% en sus componentes frente a las otras líneas estratégicas, que oscilan entre el 13% a 17%.

De los ciento diez (110) programas definidos en el Plan de Desarrollo de Bucaramanga, treinta y cuatro (34) están en la línea estratégica CALIDAD DE VIDA representando el 31% de los programas a desarrollar; en segundo lugar encontramos la línea estratégica de GOBERNANZA DEMOCRATICA con veinticinco (25) programas, el cual equivale al 23%, en tercer lugar la línea estratégica INCLUSION SOCIAL con veintidós programas el cual equivale al 20%, en cuarto lugar la línea estratégica PRODUCTIVIDAD Y GENERACION DE OPORTUNIDADES con 11 programas que equivale al 10%, en quinto lugar la línea de SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL con diez (10) programas que equivalen a 9%, y en sexto lugar la línea estratégica INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD con ocho (8) programas que equivale a un 7%.





Se puede decir que el 54% de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo están en las líneas estratégicas; CALIDAD DE VIDA Y GOBERNANZA DEMOCRATICA.

En el Plan de Desarrollo de Bucaramanga, se establecen metas producto para cada programa así, como sus indicadores y línea base, los cuales medirán los avances de los programas, y determinaran la eficacia y el impacto último en el Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga 2016 – 2019 "GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS" fue aprobado con el Acuerdo Municipal 006 del 13 de Junio de 2016,

Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga, se cuenta con un instrumento operativo como es el Plan de acción, el cual permite que cada Secretaria, ente descentralizados y/o diferentes dependencias, organice y distribuya sus recursos (humanos, físicos, económicos y administrativos) en acciones encaminadas al cumplimiento de las metas productos de los programas de su competencia.

De acuerdo con la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo debe evaluarse con el fin de encaminar la Administración Municipal hacia el cumplimiento de metas y de esa manera, garantizar la efectividad de la inversión pública. Los resultados de la evaluación se constituyen en la base para la preparación del informe que anualmente debe rendir el Alcalde ante el Concejo Municipal.

El Plan de Desarrollo de Bucaramanga se mide a través del Plan Indicativo 2016-2019 y con una matriz de cumplimiento donde se encuentre la programación anual, en cantidad y recursos necesarios para su financiación.

INFORME DEFINITIVO





4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS.
4.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO		LOGRO POR VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO 2016		RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE		ESPERADO CUATRENIUM 2016	2016		
PRESUPUESTOS INCLUYENTES	Crear y mantener 1 sección web en línea para que la ciudadanía pueda consultar el presupuesto y vigilar su aprobación y ejecución.	Número de secciones web en línea creadas y mantenidas para que la ciudadanía pueda consultar el presupuesto y vigilar su aprobación y ejecución	0	1	1	100%	0	Sec. Hacienda
	Ejecutar 4 planes de socialización del proyecto de acuerdo del presupuesto municipal previa presentación al Concejo.	Número de planes de socialización ejecutados del proyecto de acuerdo del presupuesto municipal previa presentación al Concejo.	0	4	1	100%	0	Sec. Hacienda
	Celebrar 4 cabildos ciudadanos para asignar presupuesto a obras comunitarias y discutir otros asuntos del presupuesto.	Número de cabildos ciudadanos celebrados para asignar presupuesto a obras comunitarias y discutir otros asuntos del presupuesto.	0	4	1	100%	0	Sec. Hacienda
	Implementar y mantener 1 estrategia de implementación del acuerdo de presupuestos participativos y del decreto reglamentario.	Número de estrategias de implementación del acuerdo de presupuestos participativos y del decreto reglamentario implementadas y mantenidas.	1	1	1	100%	0	Sec. Planeación
	Implementar 1 estrategia para la formación y capacitación técnica en planeación participativa para los ciudadanos bumangueses.	Número de estrategias implementadas para la formación y capacitación técnica en planeación participativa para los ciudadanos bumangueses.	0	1	1	100%	15.000	Sec. Desarrollo Social
	Ejecutar obras comunitarias con presupuestos participativos en las 17 comunas.	Número de comunas con obras comunitarias ejecutadas con presupuesto participativo.	0	17	0	0%	0	Sec. Infraestructura

En el Programa de presupuestos incluyentes contempla cinco (5) metas de producto, las cuales se realizaron a través de la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Infraestructura. Este programa consiste en implementar una estrategia que involucre a la ciudadanía en el planeamiento y seguimiento del presupuesto mediante herramientas web o convocatorias públicas. Para ello se pudo evidenciar que se realizó en la página web www.bucaramanga.gov.co una sección llamada "LA VENTANILLA" y "EL ATRIL" donde se encuentran los servicios tributarios, informes de gestión en los cuales los ciudadanos pueden realizar consultas. En lo referente a la meta de ejecutar obras comunitarias diecisiete (17) comunas con presupuesto participativo, el Equipo Auditor tras desarrollar el trabajo de campo observó que estas obras



A

comunitarias se ejecutan en el año siguiente a la que se programaron, es decir, las diecisiete (17) obras comunitarias programadas en el 2016 se ejecutarán durante el año 2017.

El cumplimiento para el programa de PRESUPUESTOS INCLUYENTES para la vigencia de 2016 es del **83%**.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO		LOGRO POR VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LINEA BASE ESPERADO CUATRIMENIO				
GESTIÓN INTELIGENTE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL	Realizar y mantener actualizado en línea 1 inventario de los bienes inmuebles del municipio.	Número de inventarios en línea de los bienes inmuebles del municipio realizados y mantenidos.	0	1	85%	0	DADEP
	Incorporar 300 predios de propiedad del municipio cuya titulación se encuentra pendiente.	Número de predios de propiedad del municipio cuya titulación se encuentra pendiente incorporados.	208	0	-	0	DADEP
	Adquirir el 100% de los predios requeridos para la ejecución de obras de desarrollo para la ciudad.	Porcentaje de predios requeridos para la ejecución de obras de desarrollo para la ciudad.	100%	100%	100%	0	Sec. Infraestructura

En el programa de GESTIÓN INTELIGENTE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL tienen definidas tres (3) metas producto para el cuatrenio, una de las meta producto para la vigencia del 2016 no tenía logro, por lo tanto no se tuvo en cuenta. Este programa tiene como fin hacer el registro adecuado de los activos públicos y haciendo uso de herramientas tecnológicas innovadoras para garantizar tanto un equilibrio adecuado entre la rentabilidad económica y la rentabilidad social del patrimonio inmobiliario como una administración transparente del mismo.

El Equipo Auditor pudo evidenciar que la Oficina del DADep reportó un cumplimiento del 85% a la Oficina de Planeación en su meta producto de mantener el inventario actualizado en línea del inventario de los bienes inmuebles, en esta meta producto se realizó la depuración y actualización de los locales comerciales propiedad del municipio, cruzando la información que está en las plataforma digital, además de esto se realizaron visitas de campo. Esto equivale a setecientos ochenta y uno (781) predios depurados de los novecientos dieciocho (918) que se proyectó para el 2016

El cumplimiento para el programa de GESTIÓN INTELIGENTE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL para la vigencia de 2016 es del **93%**, VIVE DIGITAL PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS tiene como finalidad Formular e implementar estrategias para funcionamiento y auto sostenibilidad de los puntos Vive Digital y Vive Lab. Este programa tiene definidas cinco (5) metas producto. El Equipo Auditor verificó con la Oficina

[Handwritten signatures and initials]



de Sistemas de la Alcaldía de Bucaramanga cuatro (4) metas producto, una de las metas para la vigencia del 2016 no presenta porcentaje % de avance ya que no se proyectó para la vigencia del 2016.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO				LOGRO POR VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO 2016	2016				
VIVE DIGITAL PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS	Adecuar y mantener en funcionamiento los 8 puntos VIVE DIGITAL.	Número de puntos VIVE DIGITAL adecuados y mantenidos en funcionamiento.	8	8	8	100%	0	Ofc. Sistemas	
	Mantener en funcionamiento el VIVE LAB.	Número de VIVE LABS mantenidos en funcionamiento.	1	1	1	100%	0	Ofc. Sistemas	
	Capacitar 5.000 ciudadanos en los puntos VIVE DIGITAL y VIVE LAB.	Número de ciudadanos capacitados en los puntos VIVE DIGITAL y VIVE LAB.	0	5.000	250	613%	0	Ofc. Sistemas	
	Atender 30.000 ciudadanos en los puntos VIVE DIGITAL y VIVE LAB.	Número de ciudadanos atendidos en los puntos VIVE DIGITAL y VIVE LAB.	0	30.000	3.750	12182%	0	Ofc. Sistemas	
	Construir y mantener 1 punto VIVE DIGITAL.	Número de puntos vive DIGITAL construidos y mantenidos.	8	1	0	-	0	Sec. Infraestructura	

El Equipo Auditor evidenció que se lograron las metas producto propuestas en este programa se realizaron las adecuaciones y se pusieron en funcionamiento Ocho (8) puntos Vive Digital como son: INEM, la Joya, Promoción Social del Norte, Morrónico, Nacional de Comercio, Tecnológico, Café Madrid y Colegio Santander, se renovaron convenios con FONADE Y MINTIC, debido que el ministerio coloca recursos para el mantenimiento de infraestructura de estos puntos. Se contrataron administradores para cada punto de Vive Digital. En estos puntos de Vive Digital se realizaron capacitaciones a mil quinientos veintitrés (1.523) personas en temas de Manejo de Herramientas Ofimáticas, Word, Excel, inglés en diferentes niveles, talleres de alimentación saludable, formación docentes de la plataforma educativa PEGUI, Redes Sociales, Manejo de dispositivos móviles, capacitación de computadores para educar, formación para el empleo en Atención y Servicio al Cliente, Mercadeo y Ventas, AutoCad, Sketchup, Solidworks, Diseño Gráfico, entre otros. Uno de los principales aliados para estas capacitaciones fue el SENA, la Administración Municipal, las Universidades y entidades privadas que han querido hacer parte del proyecto. Fueron atendidas en estos puntos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco (45.685) personas.

El cumplimiento para el programa de VIVE DIGITAL PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS para la vigencia de 2016 es del 100%,



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



4.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO		LOGRO POR VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE				
INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	Fortalecer 1.500 padres, madres y otros cuidadores en capacidades para la crianza, la construcción de vínculos afectivos y su ejercicio de corresponsabilidad.	Número de padres, madres y otros cuidadores fortalecidos en capacidades para la crianza, la construcción de vínculos afectivos y su ejercicio de corresponsabilidad.	600	1.500	500%	113.249	Sec. Desarrollo Social
	Realizar el acompañamiento al 30% de las adolescentes gestantes y madres adolescentes.	Porcentaje de las adolescentes gestantes y madres adolescentes con acompañamiento.	30%	30%	17%	0	Sec. Desarrollo Social
	Brindar atención psicosocial especializada al 100% de las familias en condiciones de vulnerabilidad con niñas y niños con enfermedades crónicas y terminales que lo requieran.	Porcentaje de familias en condiciones de vulnerabilidad con niñas y niños con enfermedades crónicas y terminales con atención psicosocial especializada de acuerdo a lo requerido.	1	100%	100%	50.000	Sec. Desarrollo Social
	Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez	Número de jornadas de conmemoración del día de la niñez realizadas.	4	4	1	66.000	Sec. Desarrollo Social
	Realizar 8 jornadas "Mi nombre - mi ciudadanía" para la garantía del derecho a la identidad en alianza con la Registraduría.	Número de jornadas "Mi nombre - mi ciudadanía" realizadas para la garantía del derecho a la identidad en alianza con la Registraduría.	4	8	0	0	Sec. Desarrollo Social
	Realizar 4 dotaciones de material pedagógico, didáctico y programas y/o centros de atención de primera infancia.	Número de dotaciones de material pedagógico, didáctico y programas realizados a programas y/o centros de atención de primera infancia.	0	4	1	267.337	Sec. Desarrollo Social
	Activar las rutas de atención para garantizar la inclusión social del 100% niñas y niños en situación de vulnerabilidad y/o riesgo con enfoque diferencial (discapacidad, víctimas, minorías étnicas, afrodescendientes).	Porcentaje de niñas y niños en situación de vulnerabilidad y/o riesgo con enfoque diferencial (discapacidad, víctimas, minorías étnicas, afrodescendientes) con rutas de atención activadas.	0	100%	50%	232.168	Sec. Desarrollo Social



Handwritten mark

	Número de centros de atención integral nocturno "Casa Buño" implementados y mantenidos para niñas y niños de 0 a 5 años.	0	1	0	Número de políticas públicas de primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar actualizadas.	1	0	0	0	Sec. Desarrollo Social
Actualizar la política pública de primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.	Número de servicios exequiales a niñas y niños de familias con extrema vulnerabilidad mantenidos de acuerdo a lo requerido.	1	1	0	Número de estrategias "Mili días de vida" implementadas y mantenidas en IPS de atención materno infantil.	0	1	0	0	Sec. Desarrollo Social
Mantener el servicio exequial a niñas y niños de familias con extrema vulnerabilidad que así lo requieran.	Número de salas ERA implementadas y mantenidas en IPS públicas.	1	5	5	Porcentaje de casos por desnutrición en la niñez con unidad de análisis.	0	100%	100%	1.988	Sec. Salud y Ambiente
Implementar y mantener la estrategia "Mili días de vida" en IPS de atención materno infantil.	Mantener al 100% de los casos por desnutrición en la niñez unidad de análisis.	0	100%	100%	Número de estrategias AIEPI e IAMI mantenidas en las IPS materno infantil.	1	1	1	1.742	Sec. Salud y Ambiente
INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)										

Este programa tiene como objetivo Avanzar en la implantación de condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años de edad. Tiene catorce (14) metas producto donde participan la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. El Equipo Auditor verificó diez (10) metas producto. Cuatro de ellas no tiene logro proyectado para la vigencia del 2016.

En este programa para lograr sus metas producto propuestas se realizaron actividades como: encuentro familiares y talleres pedagógicos donde se desarrollaron temas como crianza amorosa, deberes y derechos de niños y niñas, en barrios como el Cristal, Comuneros, Plazoleta de la Democracia, la Inmaculada, la Esperanza II, el Pablón, Los Angeles, y en los corregimientos I, II y III como Bosconia y la Niebla. Se realizó acompañamiento psicosocial a cuarenta (40) niños y niñas con su respectivo núcleo familiar que viven con enfermedades crónicas terminales por medio de un convenio con la Fundación HOPE. Se hizo de compra de material didáctico con DTECH representante exclusivo de LEGO EDUCATION para la implementación de ambientes de aprendizaje de 13 hogares infantiles públicos en la modalidad de atención institucional integral a la primera infancia. La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga realizó vistas de inspección vigilancia y control a todas la IPS que tuvieran Sala ERA (Enfermedades Respiratorias Agudas) verificando que no existen tres (3) salas que cumplan con los requisitos de habilitación. (Hospital Local del Norte, la UIMIST y la EPS SALUD TOTAL en el piso 5 de la Clínica Bucaramanga), realizó verificación del funcionamiento de las estrategias AIEPI y IAMI y se realizaron capacitaciones a las agentes comunitarias y a profesionales de la salud en ellas.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

El cumplimiento para el programa de INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA) para la vigencia de 2016 es del **66%**.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO		LOGRO POR VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES	
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE					
CONSTRUYENDO MI HOGAR	Asignar 850 subsidios complementarios a hogares que cuentan con subsidio nacional.	Número de subsidios complementarios asignados a hogares que cuentan con subsidio nacional.	3.438	850	1602%	102.895	INVISBU	
	Habilitar 200 hectáreas para lotes urbanizables "20.000 hogares felices".	Número de hectáreas para lotes urbanizables "20.000 Hogares felices".	0	0	-	0	INVISBU	
	Entregar 1.000 soluciones de vivienda en cualquier modalidad.	Número de soluciones de vivienda entregadas en cualquier modalidad.	3.775	200	300	150%	0	INVISBU
	Entregar 100 soluciones de vivienda para mujeres cabeza de familia.	Número de soluciones de vivienda entregadas para mujeres cabeza de familia.	300	100	30	300%	0	INVISBU
	Implementar y mantener 1 programa de acompañamiento a los usuarios que cumplen condiciones del programa "20.000 Hogares" en su proceso de urbanización.	Número de programas implementados y mantenidos de acompañamiento a los usuarios que cumplen condiciones del programa "20.000 Hogares" en su proceso de urbanización.	1	1	1	100%	0	INVISBU
	Mantener el subsidio del mínimo vital de agua.	Número de subsidios del mínimo vital de agua mantenidos.	1	1	0%	0	Sec. Planeación	

Este programa tiene como objetivo Continuar la provisión de soluciones de vivienda a las familias más vulnerables. Tiene seis (6) metas producto donde participa el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, ente descentralizado y la Secretaría de Planeación. El Equipo Auditor verificó cinco (5) metas producto. Una de ellas no tiene logro proyectado para la vigencia del 2016.

En este programa para lograr sus metas producto formuladas se otorgaron para el Proyecto Reserva la Inmaculada setecientos setenta y cinco (775) subsidios, para personas víctimas de la violencia con destinación a compra de vivienda nueva o usada 24 subsidios, persona víctima de la violencia en condición de discapacidad para compra de vivienda nueva o usada un (1) subsidio y una reubicación de persona un (1) subsidio, mujeres cabeza de familia diez (10) subsidios, respecto a la meta de producto referente a los dos mil (2000) hogares felices vigencia 2016, el Instituto Municipal de Vivienda de Bucaramanga INVISBU implementó la caracterización y registro en base de datos a usuarios que cumplen con las condiciones del programa, usuarios que han asistido a capacitaciones tanto grupales como individuales, con el fin de darles las condiciones del mencionado programa e incentivándolos a que de manera personal inicien un ahorro programado.

El cumplimiento para el programa de CONSTRUYENDO MI HOGAR para la vigencia de 2016 es del 80%,

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO				LOGRO POR VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2016				
MEJORANDO MI HOGAR	Realizar 200 mejoramientos de vivienda en la zona urbana (50% para población vulnerable).	Porcentaje de avance en la selección, formulación y ejecución de mejoramientos de vivienda en la zona urbana.	0%	100%	10%	100%	6.500	INVISBU	
	Realizar 150 mejoramientos de vivienda en la zona rural.	Porcentaje de avance en la selección, formulación y ejecución de mejoramientos de vivienda en la zona rural.	0%	100%	10%	100%	6.500	INVISBU	

En el programa de MEJORANDO MI HOGAR se tienen definidas dos (2) metas producto para el cuatrienio, donde participa el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, este programa tiene como fin continuar con la provisión de herramientas para el mejoramiento de las viviendas urbanas y rurales.

El Equipo Auditor pudo evidenciar que el ente descentralizado INVISBU reportó un cumplimiento del 100% en sus metas de producto, donde en la primer meta de producto se proyectó que para el primer año del cuatrienio se realizaría la selección y formulación de la convocatoria para beneficiarios y en el segundo año (2017) se ejecutaría, esta misma proyección se aplicó para la segunda meta de producto ejecutada con la diferencia de la población objeto de beneficio

El cumplimiento para el programa de MEJORANDO MI HOGAR para la vigencia de 2016 es del 100%.

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO				LOGRO POR VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO CUATRIMESTRE 2016	2016				
FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR	Capacitar a 7.350 familias en temas relacionados con vivienda de interés social.	Número de familias capacitadas en temas relacionados con vivienda de interés social.	11.500	7.350	1.800	8.659	481%	50.473	INVISBU
	Implementar y mantener 7 grupos de atención social.	Número de grupos de atención social implementados y mantenidos.	0	7	0	0	-	0	Sec. Desarrollo Social

Este programa tiene como objetivo generar estrategias, iniciativas y capacitaciones a la comunidad en temas relacionados con la vivienda de Interés Social, está compuesto por dos (2) metas de producto donde participa el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga y la Secretaría de Desarrollo Social. El Equipo Auditor verificó dos (2) metas de producto de las cuales una de ellas no tiene logro proyectado para la vigencia del 2016.

En este programa para lograr la meta producto formulada se realizaron capacitaciones sobre propiedad horizontal, acceso a vivienda, subsidios, cierres financieros con el apoyo del personal del INVISBU, convenios interadministrativos como el celebrado con la Lonja de Propiedad, adicionalmente se utilizaron diversos medios para capacitar a la ciudadanía como lo fue por medio de 5 eventos denominados "Feria Lee" que se desarrolló en la Inmaculada, Campo Madrid, Alfos de Betanía, Colorados y Morrórico. Igualmente se invitaba a la comunidad por medio de la página web a participar en las capacitaciones dictadas dentro de la misma entidad o por medio de atención personalizada.

El cumplimiento para el programa de FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR para la vigencia de 2016 es del 100%,

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO				LOGRO POR VIGENCIA		% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2016	2016				
MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD CONSTRUIDA	Titular 150 predios fiscales.	Porcentaje de avance en la titulación de predios fiscales.	0%	100%	10%	10%	100%	13.917	INVISBU	
	Diseñar y licenciar 1 proyecto de renovación urbana.	Porcentaje de avance en el diseño y el licenciamiento del proyecto de renovación urbana.	0%	100%	0%	0%	-	0	INVISBU	
	Beneficiar 5.000 familias con proyectos de infraestructura social.	Número de familias beneficiadas con proyectos de infraestructura social.	0	5.000	960	500	192%	1.271.493	INVISBU	
	Beneficiar 3.000 vivienda con el proyecto casa de colores.	Número de viviendas beneficiadas con el proyecto casa de colores.	0	3.000	0	0	-	0	INVISBU	

En el programa de MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD CONSTRUIDA participa el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, este programa tiene con fin construir e implementar un modelo de intervención participativa para el mejoramiento integral de barrios y viviendas en las comunas y los corregimientos. El Equipo Auditor verificó cuatro (4) metas de producto de las cuales dos (2) de ellas no tienen logro proyectado para la vigencia del 2016.

El Equipo Auditor pudo evidenciar que el ente descentralizado INVISBU para el cumplimiento en sus metas de producto, ejecutó obras que beneficiaron a conglomerados sociales como lo fue la construcción de muro de contención en el Barrio Punta Paraíso, bandas de protección a taludes en Altos de Betania y Norte Club, también se adelantaron gestiones de Adhesión al Convenio para la construcción del Centro de Desarrollo Infantil CDI-Biblioteca en Campo Madrid.

El cumplimiento para el programa de MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD CONSTRUIDA para la vigencia de 2016 es del 100%

4.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO		LOGRO POR VIGENCIA		% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	REPOSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO	2016			
REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	Adquirir 3 estaciones telemétricas de alertas tempranas.	Número de estaciones telemétricas de alertas tempranas adquiridas.	2	3	0	-	0	Sec. Interior
	Suministrar al 100% de las personas afectadas por desastres de elementos básicos.	Porcentaje de personas afectadas por desastres suministrados con elementos básico.	100%	100%	100%	100%	0	Sec. Interior
	Realizar 20 obras de mitigación en comunas que presenten riesgo de desastre.	Número de obras de mitigación realizadas en comunas que presenten riesgos de desastre.	38	20	1	100%	1.608.417	Sec. Infraestructura
	Fortalecer 4 estaciones de bomberos en su capacidad operativa.	Número de estaciones de bomberos fortalecidas en su capacidad operativa.	3	4	1	100%	269.838	Bomberos
	Realizar 72 talleres para la prevención del riesgo y del desastre.	Número de talleres realizados para la prevención del riesgo y del desastre.	0	72	0	-	0	Bomberos
	Realizar auditorías al 100% de las instituciones de salud entorno a su plan de emergencias y desastres.	Porcentaje de instituciones de salud con auditoría entorno a su plan de emergencias y desastres.	100%	100%	100%	40%	6.960	Sec. Salud y Ambiente

Este programa tiene como propósito Minimizar los riesgos de desastre a través de una cultura de resiliencia en la ciudadanía, donde participa la Secretaría del Interior, Secretaría de Infraestructura, Bomberos y la Secretaría de Salud y Ambiente. El Equipo Auditor verificó seis (6) metas de producto de las cuales dos de ellas no tienen logro proyectado para la vigencia del 2016.

El Equipo Auditor pudo evidenciar que para el cumplimiento en sus metas de producto se compraron equipos para la gestión del riesgo, se gestionó la construcción de la estación La Mutualidad, adicionalmente desarrollaron talleres de capacitación a la comunidad en general en temas sobre prevención y sostenibilidad ambiental visitando cada una de las comunas, también se efectuó obra de estabilización en el Barrio Bucaramanga y se suministraron de elementos básicos a las personas afectadas por desastres como los ocurridos el 21 de Julio y 24 de Noviembre de 2016 donde se afectaron quinientas dos (502) viviendas en su mayoría por pérdida de cubiertas y veinticuatro (24) viviendas por incendio. De igual manera, se realizaron auditorías en los planes de emergencia y desastre a: ESE HUS ESE San Camilo, centros de salud Mutis, Rosario, Santander, Bucaramanga,

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777

www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



Handwritten mark

La Libertad, Paulo Sexto, Campohermoso, La Joya, Toledo Plata, Cristal Alto, Morrónico, Colorados, Café Madrid, ICP Regaderos, La Concordia, Gaitán, comuneros, UIMIST y HLN.

El Equipo Auditor pudo evidenciar través de la Secretaría del Interior, Secretaria de Infraestructura Bamberos y la Secretaría del Medio Ambiente que este programa obtuvo un cumplimiento del 85%.

4.1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CALIDAD DE VIDA

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO		LOGRO POR VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES	
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE					
ACCESO (ACCESIBILIDAD): "EDUCACIÓN PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOLIDARIA"	Aumentar 581 cupos para la atención de la primera infancia (transición).	Número de cupos aumentados para la atención de la primera infancia (transición).	4919	2016	108%	0	Sec. Educación	
	Mantener el 100% de los subsidios para educación superior de los estudiantes que cumplen los requisitos para la continuidad.	Porcentaje de subsidios mantenidos para educación superior de los estudiantes que cumplen los requisitos para la continuidad.	100%	100%	100%	1.824.727	Sec. Educación	
	Otorgar y mantener 4.570 nuevos subsidios para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional.	Número de nuevos subsidios otorgados y mantenidos para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional.	7.048	1.091	969	719.278	Sec. Educación	
	Ofrecer 800 cupos de transporte escolar a estudiantes del colegio Villas de San Ignacio.	Número de cupos de transporte escolar ofrecidos a estudiantes del colegio Villas de San Ignacio.	800	800	1.015	603.200	Sec. Educación	
	Mantener el 100% de los cupos de transporte escolar a estudiantes del sector rural que lo requieran.	Porcentaje de cupos de transporte escolar mantenidos a estudiantes del sector rural que lo requieran.	100%	100%	100%	1.216.951	Sec. Educación	
	Atender 12.800 estudiantes con modelos educativos flexibles.	Número de estudiantes atendidos con modelos educativos flexibles.	17.001	2.548	2.405	0	Sec. Educación	
	Realizar la caracterización de la población en edad escolar para identificar discapacidades y talentos excepcionales en 47 instituciones educativas oficiales.	Número de instituciones educativas oficiales con caracterización realizada de la población en edad escolar para identificar discapacidades y talentos excepcionales.	0	47	0	0	Sec. Educación	
	Lograr y mantener los servicios de apoyo al 80% de la población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidades y/o discapacidades incluidas en las instituciones educativas oficiales.	Porcentaje de población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidad mantenida en las instituciones educativas oficiales.	80%	100%	35%	44%	45.000	Sec. Educación
	Mantener 9.599 estudiantes con la prestación del servicio educativo por el sistema de contratación.	Número de estudiantes mantenidos con la prestación del servicio educativo por el sistema de contratación.	9.599	9.599	9.497	99%	9.920.169	Sec. Educación

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA




<p>ACCESO (ACCESIBILIDAD): "EDUCACIÓN PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOLIDARIA"</p>	Mantener la cobertura anual de complemento nutricional a 28.340 niñas y niños de estratos 1 y 2.	Número de niñas y niños de estratos 1 y 2 mantenidos con complemento nutricional.	27.504	28.340	28.340	89%		8.221.161	Sec. Educación
	Mantener el 100% de la población en edad escolar en instituciones educativas oficiales pertenecientes a minorías étnicas.	Porcentaje de población en edad escolar pertenecientes a minorías étnicas mantenidas en instituciones educativas oficiales.	100%	100%	100%	100%		0	Sec. Educación
	Mantener el 100% de la población en edad escolar víctima del conflicto interno en instituciones educativas oficiales.	Porcentaje de población en edad escolar víctima del conflicto interno mantenidas en instituciones educativas oficiales.	100%	100%	100%	100%		0	Sec. Educación
	Implementar y mantener 1 estrategia de erradicación del trabajo infantil en niñas y niños en edad escolar caracterizados.	Número de estrategias de erradicación del trabajo infantil implementados y mantenidos en niñas y niños en edad escolar caracterizados.	1	1	1	100%		0	Sec. Educación
	Brindar el servicio de alimentación al 100% del niñas y niños vinculados a la JORNADA ÚNICA.	Porcentaje de niñas y niños vinculados a la JORNADA ÚNICA el servicio de alimentación.	100%	100%	100%	100%		155.950	Sec. Educación
	Realizar 2 estudios de cobertura educativas.	Número de estudios de cobertura educativa realizadas.	1	2	1	100%		0	Sec. Educación
	Articular 10 instituciones educativas con la educación superior y SENA con el nuevo modelo.	Número de instituciones educativas articuladas con la educación superior y SENA con el nuevo modelo.	0	10	0	-		0	IMEBU

En el programa de ACCESO (ACCESIBILIDAD): "EDUCACIÓN PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOLIDARIA participa la Secretaría de Educación y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, este programa tiene con fin Asegurar el acceso a una educación pública gratuita, incluyente y participativa que contribuya a la formación de una ciudadanía inteligente y democrática, facilitando el acceso a los procesos de aprendizaje de manera efectiva, sin ningún obstáculo, ni discriminación, y los niños, niñas, jóvenes y adolescentes más vulnerables o que se encuentren en un estado de indefensión. El Equipo Auditor verificó dieciséis (16) metas de producto, de las cuales dos (2) de ellas no tienen logro proyectado para la vigencia del 2016.

El Equipo Auditor pudo evidenciar que la Secretaría de Educación para el cumplimiento en sus metas de producto aumentó la cobertura de transición vinculando a ciento cincuenta y siete (157) niños a dicho grado, de igual forma se mantuvieron los dos mil treinta y nueve (2.039) subsidios de educación superior que se venían otorgando desde el 2015. También ofreció mil quince (1.015) cupos de transporte escolar para los estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio y mil trescientos treinta y un (1.331) cupos para estudiantes de sector rural.



Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



34



Se mantuvieron nueve mil cuatrocientos noventa y siete (9.497) estudiantes con prestación de servicio educativo en las diferentes instituciones educativas con las que la Administración tiene concesiones y por administración de servicio, de igual forma, se mantuvo la cobertura anual de complemento nutricional a veinte cinco mil trescientos treinta y seis (25.336) niños y niñas de estratos 1 y 2. Asimismo, mantuvo cuatrocientos cuarenta y cinco (445) estudiantes pertenecientes a treinta y siete (37) grupos étnicos y dos mil ochocientos ochenta y tres (2.883) alumnos de población desvinculada de grupos armados, en situación de desplazamiento, hijos de desmovilizados y víctimas de minas en las distintas instituciones educativas.

La Secretaría de Educación articuló un comité de erradicación de trabajo infantil en conjunto con la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría del Interior junto con entidades especializadas en el tema como lo son el ICBF, Comfenalco, Policía de Niñez Adolescencia, Procuraduría y fundaciones como Semilla ilusión haciendo acompañamiento activo el Ministerio del Trabajo y con el fin de verificar la Gestión de Cobertura del servicio educativo realizó estudio entre el 21 de Julio y 5 de Septiembre de la vigencia 2016.

El cumplimiento para este programa en la vigencia de 2016 es del **95%**.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



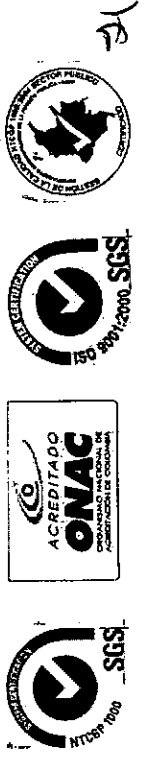
INFORME DEFINITIVO

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO				LOGRO POR VIGENCIA		% DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2016	2016				
CALIDAD (ACEPTABILIDAD): "INNOVADORES Y PROFESIONALES"	Participar en el 100% de las iniciativas promovidas en el pacto por la educación "Santander 2030".	Porcentaje de iniciativas promovidas en el pacto por la educación "Santander 2030" con participación.	0%	100%	100%	100%	100%	0	Sec. Educación	
	Capacitar 480 docentes de primaria de las instituciones educativas oficiales en el manejo de la segunda lengua.	Número de docentes de primaria de instituciones educativas oficiales capacitados en el manejo de una segunda lengua.	725	480	0	0	0	0	Sec. Educación	
	Mantener 8.173 estudiantes de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe.	Número de estudiantes de instituciones educativas oficiales mantenidos en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe.	8.173	8.173	3.461	42%	42%	0	Sec. Educación	
	Crear y mantener en las 47 instituciones educativas oficiales el proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad.	Número de instituciones educativas oficiales mantenidas con apoyo en el proceso de lectura y escritura.	47	47	47	100%	100%	0	Sec. Educación	
	Capacitar en evaluación por competencias al 100% de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales de bajo logro.	Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas oficiales de bajo logro capacitados en evaluación por competencias.	0%	100%	13%	13%	13%	0	Sec. Educación	
	Brindar orientación vocacional - proyecto de vida al 100% de los estudiantes de grado 10° de las instituciones educativas oficiales.	Porcentaje de estudiantes de grado 10° de las instituciones educativas oficiales con orientación vocacional "proyecto de vida".	0%	100%	0%	0%	0%	0	Sec. Educación	
	Fomentar proyectos de investigación, desarrollo, transferencia tecnológica y gestión del conocimiento en 12 instituciones educativas oficiales	Número de instituciones educativas oficiales fomentadas con proyectos de investigación, desarrollo, transferencia tecnológica y gestión del conocimiento.	8	12	0	0	0	0	Sec. Educación	

[Handwritten mark]

[Large diagonal watermark: INFORME]

[Handwritten mark]



CALIDAD (ACEPTABILIDAD): "INNOVADORES Y PROFESIONALES"	Mantener el acompañamiento de 4 centros educativos (zona rural) en el desarrollo de Modelos Escolares Para la Equidad - MEPE.	Número de centros educativos (zona rural) mantenidos con el acompañamiento para el desarrollo de Modelos Escolares Para la Equidad - MEPE.	4	4	0	0%	0	0	0	Sec. Educación	
	Certificar 8 nuevas instituciones educativas oficiales en el sistema integrado de gestión de calidad.	Número de nuevas instituciones educativas oficiales certificadas en el sistema integrado de gestión de calidad.	6	8	0	-	0	0	0	0	Sec. Educación
	Obrigar 340 becas a nivel de maestría a docentes de instituciones educativas oficiales.	Número de becas otorgadas a nivel de maestría a docentes de instituciones educativas oficiales.	0	340	0	-	0	0	0	0	Sec. Educación
	Capacitar 2.500 docentes y directivos docentes en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento e investigación.	Número de docentes y directivos docentes capacitados en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento e investigación.	5.268	2.500	725	106%	767	0	0	0	Sec. Educación
	Realizar 4 foros educativos municipales sobre experiencias pedagógicas significativas y culturales.	Número de foros educativos realizados sobre experiencias pedagógicas significativas y culturales.	4	4	1	0%	0	0	0	0	Sec. Educación
	Mantener el acompañamiento a 47 instituciones educativas oficiales en planes de mejoramiento institucional.	Número de instituciones educativas oficiales con acompañamiento en planes de mejoramiento institucional.	47	47	47	26%	12	0	0	0	Sec. Educación
	Apoyar 20 proyectos artísticos en las instituciones educativas oficiales.	Número de proyectos artísticos en las instituciones educativas apoyadas.	0	20	0	-	0	0	0	0	Sec. Educación
	Actualizar el Plan Educativo Municipal.	Número de Planes Educativos Municipales actualizados.	1	1	0	-	0	0	0	0	Sec. Educación
	Evaluar el 100% de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano solicitados para registro mediante los recursos del fondo para el desarrollo humano.	Porcentaje de los programas de educación evaluados para el trabajo y desarrollo humano solicitados para registro mediante los recursos del fondo para el desarrollo humano.	0%	100%	100%	0%	0%	0	0	0	Sec. Educación
	Mantener y/o fortalecer el 100% de los macroproyectos adoptados en la Secretaría de Educación.	Porcentaje de macroproyectos adoptados en la Secretaría de Educación mantenidos y/o fortalecidos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	696.852.518	Sec. Educación
	Mantener el Programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales.	Número de programas de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales mantenidos.	1	1	1	70%	1	1	1	42.687.000	Sec. Educación
	Obrigar 20 estímulos a los docentes y/o directivos de las instituciones educativas oficiales.	Número de estímulos otorgados a los docentes y/o directivos de las instituciones educativas oficiales.	20	20	0	-	0	0	0	0	Sec. Educación

En el programa de CALIDAD (ACEPTABILIDAD): "INNOVADORES Y PROFESIONALES" participa la Secretaría de Educación, este programa tiene como finalidad Desarrollar las capacidades profesionales de los docentes y los directivos para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la participación de la familia con el fin de promover la construcción de ciudadanos curiosos, creativos y comprometidos con el desarrollo de su comunidad. Garantizando que todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes reciban una educación de calidad, asociada a la pertinencia de los programas educativos con respecto a la demanda de los estudiantes, al entorno social y económico en el cual ellos viven y a los valores de la sociedad y la

familia frente a la educación. El Equipo Auditor verifico diecinueve (19) metas de producto de las cuales siete de ellas no tienen logro proyectado para la vigencia del 2016.

El Equipo Auditor pudo evidenciar que la Secretaría de Educación para el cumplimiento en sus metas de producto el Pacto por la educación "Santander 2030" es un proceso liderado por la Cámara de Comercio en alianza con la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga el cual promueve iniciativas sugiriendo la implementación de ciertas metas y logros a fin de mejorar la calidad de la educación, también la Secretaría de Educación mantuvo tres mil cuatrocientos sesenta y un (3.461) estudiantes de Instituciones Educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua con tutores extranjeros (nativos) los cuales se encuentran en seis (6) colegios : Bicentenario, Luis Carlos Galán, Salesiano, Tecnológico Dámaso Zapata, Rafael García Herrerros y la Normal superior. A su vez el 15 de Abril y 13 de Septiembre capacitó a cada uno de los docentes de las cuarenta y siete (47) Instituciones Educativas en el proyecto Institucional de lectura, escritura y oralidad.

Se pudo evidenciar que metas de producto no se pudieron realizar por que no se contó con presupuesto para ellas como fue la de brindar orientación vocacional – proyecto de vida a estudiantes de grados decimo (10), algunas su avance su muy poco por el tiempo para hacer implementación y ejecución.

El cumplimiento para el programa de CALIDAD (ACEPTABILIDAD): "INNOVADORES Y PROFESIONALES" para la vigencia de 2016 es del 46%.

INFORME

[Handwritten signature]



PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO				LOGRO POR VIGENCIA		RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2016	2016			
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Implementar y mantener 1 estrategia de seguimiento a los casos de bajo peso al nacer.	Número de estrategias de seguimiento a los casos de bajo peso al nacer implementadas y mantenidas.	0	1	1	100%	7.338	Sec. Salud y Ambiente	
	Implementar y mantener el Plan de seguridad alimentaria y nutricional.	Número de Planes de seguridad alimentaria y nutricional implementados y mantenidos.	0	1	1	80%	54.583	Sec. Salud y Ambiente	
	Realizar 1 estudio sobre alimentación y nutrición a familias de los sectores más vulnerables.	Número de estudios sobre alimentación y nutrición a familias de los sectores más vulnerables realizadas.	0	1	1	50%	106.638	Sec. Salud y Ambiente	
	Mantener el seguimiento al 100% de los casos y/o brotes reportados al SIVIGILA.	Porcentaje de casos y/o brotes reportados al SIVIGILA con seguimiento.	100%	100%	100%	100%	404.758	Sec. Salud y Ambiente	

Este programa tiene como propósito Propender a la seguridad alimentaria y nutricional con la implementación de acciones que busquen asegurar la salud de las personas y los consumidores y evaluar el impacto nutricional de los refrigerios escolares por comunas entregados por Secretaría de Educación y/o Desarrollo Social, donde participa la Secretaría de Salud y Ambiente. El Equipo Auditor verificó cuatro (4) metas de producto proyectadas para la vigencia del 2016.

Para el cumplimiento de estas metas de producto se realizó actividades de seguimiento a las EPS que reportaron casos de bajo peso al nacer reportados en el SIVIGILA como evento que fueron ciento diez (110). De igual forma se ajustó el plan de seguridad alimentaria existente al Plan de Desarrollo, también se realizó capacitación y seguimiento a la estrategia de cafeterías saludables para la promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad en las Instituciones Escolares: I.E Camacho Carreño, Dámaso Zapata y Maipore sede A y B, al igual capacitó al personal de la cafeterías visitadas en el Punto Vive Digital del Colegio Santander, y en cuanto al seguimiento de los casos y/o brotes reportados al SIVIGILA, no se presentaron casos de brotes.

El cumplimiento para el programa de **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL** para la vigencia de 2016 es del **83%**.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO				LOGRO POR VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO 2016	2016				
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	Construir 5 centros de salud de la ESE ISABU.	Porcentaje de avance en la construcción de los centros de salud de la ESE ISABU.	10	100%	0%	0	0	Sec. Salud y Ambiente	
	Ampliar y mantener la estrategia de atención primaria en salud en la totalidad de comunas y corregimientos.	Número de estrategias de atención primaria en salud ampliadas y mantenidas en la totalidad de comunas y corregimientos.	1	1	0	509.616	30%	Sec. Salud y Ambiente	
	Adquirir 4 centros de salud móviles.	Número de centros de salud móviles adquiridos.	0	4	0	0	-	Sec. Salud y Ambiente	
	Garantizar que el 100% del personal en salud esté capacitado e implemente la estrategia AIEPI e IAMI en las unidades operativas de la ESE ISABU.	Porcentaje del personal en salud que está capacitado e implementando la estrategia AIEPI e IAMI en las unidades operativas de la ESE ISABU.	25%	100%	25%	43.854	100%	ISABU	
	Implementar la historia clínica digital en todas las unidades operativas de la ESE ISABU.	Porcentaje de avance en la implementación de la historia clínica digital en todas las unidades operativas de la ESE ISABU.	48%	100%	100%	200.000	100%	ISABU	
	Ampliar y mantener en un 1 punto de atención el servicios de imagenología (UIMIST).	Número de puntos de atención de imagenología y mantenimientos de servicios de imagenología.	0	1	0	0	-	ISABU	
	Habilitar y mantener 2 ambulancias con el fin de mejorar el sistema de referencia y contrareferencia interna de la ESE ISABU.	Número de ambulancias habilitadas y mantenidas con el fin de mejorar el sistema de referencia y contrareferencia interna de la ESE ISABU.	2	2	2	7	100%	ISABU	
	Fortalecer el Hospital Local del Norte.	Número de Hospitales Locales del Norte fortalecidos.	1	1	0	0	-	ISABU	

Este programa tiene como objetivo el fortalecimiento institucional y de los servicios de salud. Está compuesto por ocho (8) metas de producto de las cuales el Equipo Auditor evaluó cuatro (4) que eran las que tenían logros para la vigencia del 2016. Se evidenció que los centros de salud tienen implementado la historia clínica digital, así la habitación de las ambulancias para mejorar el sistema de referencia y contrareferencia.

El cumplimiento para el programa de FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD para la vigencia de 2016 es del 83%.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO				LOGRO POR VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2016				
DEPORTE Y RECREACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Desarrollar 12 eventos deportivos comunitarios en diferentes disciplinas.	Número de eventos deportivos comunitarios desarrollados en diferentes disciplinas.	16	12	3	3	100%	129.880	INDERBU
	Desarrollar 40 eventos recreodeportivos comunitarios.	Número de eventos recreodeportivos comunitarios desarrollados.	90	40	10	10	100%	20.000	INDERBU
	Realizar 8 eventos de vacaciones creativas dirigidas a la primera infancia e infancia.	Número de eventos de vacaciones creativas dirigidas a la primera infancia e infancia realizadas.	8	8	2	2	100%	15.243	INDERBU

El objetivo de este programa es de Propiciar espacios para la práctica del deporte con fines de esparcimiento a los diferentes grupos y sectores poblacionales del municipio, el cual fue desarrollado mediante actividades de eventos deportivos en las diferentes disciplinas y comunas de Bucaramanga, en diferentes categorías, se realizaron festivales del adulto mayor, una actividad artístico cultural, como danza, fonominicas, encuentro de tunas de adulto mayores. Se realizaron juegos deportivos y recreativos campesinos para los tres corregimientos, y juegos empresariales en la vigencia del 2016 se realizaron a las plazas de mercado. Así mismo se desarrollaron eventos recreo deportivos comunitarios, como fue celebración de la familia en la comuna 1 y 2, celebración del día del edil y del día del receptor, exhibiciones de skate en el parque extremo, festival juvenil, jornadas de apoyo a la Oficina de Reparación de Víctimas entre otras. En los meses de vacaciones escolares se realizaron actividades lúdicas recreativas impactadas alrededor de ocho mil (8.000) niños de las diferentes comunas de la ciudad.

El programa de DEPORTE Y RECREACIÓN SOCIAL COMUNITARIA tiene un cumplimiento del 100%




EX



PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO				LOGRO POR VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	REPOSNABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2016				
LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD - LEO	Mantener el fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay.	Número de Bibliotecas Púlicas Municipales fortalecidas.	1	1	1	1	795.451	IMCT	
	Mantener en funcionamiento las 2 puntos de lectura y las 2 bibliotecas satélites.	Número de puntos de lectura y bibliotecas satélites mantenidas en funcionamiento.	4	4	4	2	0	IMCT	
	Poner en funcionamiento 8 nuevos puntos de lectura y 3 nuevas bibliotecas satélites.	Número de nuevos puntos de lectura y/o nuevas bibliotecas satélites puestas en funcionamiento.	0	1	1	2	3.000	IMCT	
	Mantener 1 estrategia de biblioteca móvil para niñas y niños.	Número de estrategias de biblioteca móvil para niñas y niños mantenidas	1	1	1	1	0	IMCT	
	Adecuar 4 bibliotecas escolares para convertirlas en doble puerta.	Número de bibliotecas escolares adecuadas para convertirlas en doble puerta.	0	4	4	1	0	IMCT	
	Mantener el Plan de lectura, escritura y oralidad.	Número de Planes de lectura, escritura y oralidad mantenidos.	1	1	1	1	59.000	IMCT	
	Realizar 840 talleres con niñas, niños y adolescentes con el fin de fomentar la lectura a través de actividades artísticas y culturales complementarias.	Número de talleres realizados con niñas, niños y adolescentes con el fin de fomentar la lectura a través de actividades artísticas y culturales complementarias.	680	840	250	296	141.000	IMCT	
	Vincular la Biblioteca Pública Municipal a la red nacional de bibliotecas del Banco de la República.	Número de bibliotecas públicas municipales vinculadas a la red nacional de bibliotecas de Banco de la República.	0	1	1	1	0	IMCT	
	Implementar 5 estrategias de aprendizaje y formación en artes (música, danza, teatro, artes plásticas y literatura).	Número de estrategias de aprendizaje y formación en artes implementadas (música, danza, teatro, artes plásticas y literatura)	5	5	1	1	0	IMCT	
	Garantizar la participación del sector cultural en el acceso a bienes patrimoniales y de interés público del municipio.	Número de participaciones del sector cultural garantizadas en el acceso a bienes patrimoniales y de interés público del municipio.	0	1	1	1	0	IMCT	
Implementar y mantener 1 estrategia para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos.	Número de estrategias para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos implementadas y mantenidas.	0	1	1	1	0	IMCT		
Adoptar 1 Políticas Nacional de Desarrollo de Competencias Comunicativas para el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura (leer es mi cuento).	Número de políticas nacionales de desarrollo de competencias comunicativas, adoptadas para el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura (leer es mi cuento).	0	1	1	1	0	IMCT		





Este programa tiene como objetivo Fomentar la lectura, escritura y oralidad en múltiples escenarios municipales para lo cual se desarrollaron diferentes actividades para cumplir con sus metas productos propuestas como: 40 talleres a través del bibliobús a través de los programas vecinos y amigos de la UIS, se puso en funcionamiento dos puntos de lectura que son metro libro y san pio, y las bibliotecas satélites como La Joya y el Mutis. Se adecuó la biblioteca de Las Américas, que es una biblioteca doble puerta la cual funciona de lunes a domingo para toda la comunidad. Se realizaron eventos como la semana de las Letras, exposiciones artísticas, se realizaron talleres a doscientos noventa y seis (296) niños sobre lectura, análisis y debates como incentivo a leer.

El cumplimiento de este programa es del 96%.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LOGRO POR VIGENCIA		% DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES	
			2016	2016				
PROCESOS DE FORMACIÓN EN ARTE	Mantener en funcionamiento la Escuela Municipal de Artes (EMA).	NOMBRE INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2016	206.001	IMCT	
	Implementar y mantener el sistema municipal de formación en artes.	Número de Escuelas Municipales de Artes (EMA) mantenidas en funcionamiento.	0	1	1	100%	IMCT	
	Implementar y mantener 1 estrategia de aprendizaje y formación en artes.	Número de sistemas municipales de formación en artes implementadas y mantenidas.	0	1	1	100%	IMCT	
	Implementar 1 estrategia de formación de públicos.	Número de estrategias de aprendizaje y formación en artes implementadas y mantenidas.	0	1	1	100%	IMCT	
	Implementar 1 estrategia de formación de públicos.	Número de estrategias de formación de públicos implementadas.	0	1	1	100%	IMCT	
	Implementar 1 estrategia para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos.	Número de estrategias implementadas para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos implementadas.	0	1	0	-	0	IMCT
	Implementar y mantener 1 estrategia de formación, creación y difusión de la filarmónica del municipio.	Número de estrategias de formación, creación y difusión de la filarmónica del municipio implementadas y mantenidas.	0	1	1	100%	37.280	IMCT
	Implementar y mantener 1 estrategia de formación, creación y difusión del "Coro Bucaramanga".	Número de estrategias de formación, creación y difusión del "Coro Bucaramanga" implementadas y mantenidas.	0	1	1	100%	31.680	IMCT



JK

El programa de PROCESO DE FORMACIÓN EN ARTE desarrollado a través del Instituto Municipal de Cultura y turismo de Bucaramanga IMCT consiste en escenarios para la oferta de nuevas alternativas de aprendizaje que fomenta el trabajo colectivo y que se convierten en estrategias para la promoción y mejoramiento de la producción y manifestaciones culturales. A través de la Escuela de Municipal de Arte (EMA) la cual desarrolla disciplinas como danza, música, teatro, artes plásticas y literatura. Se evidenció la consolidación de la banda de vientos con ciento doce (112) estudiantes con la cual se da el inicio de la filarmónica de vientos, el coro infantil integrado por noventa y cuatro estudiante (94) en las diferentes disciplinas se trabaja con una población de 8 años en adelante. La Escuela Municipal de Artes (EMA) se financia a través de tres (3) rubros: ley 715, la Estampilla Pro Cultura y del Ministerio de Cultura (proyecto de concertación)

El programa de PROCESOS DE FORMACIÓN EN ARTE tiene un cumplimiento del 100%

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO			LOGRO POR VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO				
APROVECHAMIENTO SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Habilitar 5.000 M2 de espacio público para garantizar el uso y goce colectivo.	Número de M2 de espacio público habilitados para garantizar el uso y goce efectivo.	2.066	5.000	3.138	157%	0	DADEP
	Incorporar 200.000 M2 de cesiones tipo A, cesiones obligatorias, andenes y Vías.	Número de M2 de cesiones tipo A, cesiones obligatorias, andenes y Vías.	162.461	200.000	79.793	158%	0	DADEP
	Beneficiar 200 vendedores informales con proyectos estratégicos o de reubicación.	Número de vendedores informales beneficiados con proyectos estratégicos o de reubicación.	236	200	68	136%	0	DADEP

El objetivo de este programa es garantizar el uso y goce colectivo del espacio público mediante restituciones voluntarias y mandatorias del espacio, en el marco de una estrategia que comprende tanto oportunidades para los trabajadores informales en proyectos estratégicos o de reubicación, como el aumento de metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante. Este programa está conformado por tres (3) metas de producto. Realizadas por la Oficina del DADEP. Para el logro de estas metas de producto se realizó la recuperación de varios inmuebles invadidos. Se logró incorporar 79.793 m2 a área de cesión tipo A por parte del Ministerio de Vivienda, la cual se encuentra ubicada en la urbanización Los Estoraques. Se realizó para la vigencia del 2016 un proyecto estratégico denominado MERCADOS DEL DON donde se buscó realizar un espacio comercial al aire libre para vendedores informales en el lote municipal de Boca pradera.

Es programa tiene un cumplimiento del 153%, ya que superó los logros propuestos para el 2016.

Carrera 1.1 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



JK

JK

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO				LOGRO POR VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO CUATRIMENIO 2016	2016				
INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Realizar mantenimiento anual al 100% de los parques "Ciudad de los parques".	Porcentaje de parques con mantenimiento anual realizado.	ND	100%	100%	100%	2.048.199	Sec. Infraestructura	
	Intervenir y/o construir 100 equipamientos comunitarios (sociales, deportivos y culturales: canchas sintéticas, multicentros deportivos, salones comunales, entre otros) intervenidos y/o construidos.	Número de equipamientos comunitarios (sociales, deportivos y culturales: canchas sintéticas, multicentros deportivos, salones comunales, entre otros) intervenidos y/o construidos.	100	100	5	9	9.882.828	Sec. Infraestructura	
	Construir 30.000 M2 de andenes.	Número de M2 de andenes construidos.	28.850	30.000	1.000	1.972	458.594	Sec. Infraestructura	
	Realizar 4 adecuaciones y/o mantenimientos a las plazas de mercado a cargo del municipio.	Número de adecuaciones y/o mantenimientos realizados a las plazas de mercado a cargo del municipio.	4	4	0	0	0	Sec. Infraestructura	
	Realizar 50 intervenciones en espacios públicos "La piel de la democracia".	Número de intervenciones en espacio público "La piel de la democracia" realizadas.	0	50	5	11	0	Sec. Infraestructura	
	Mejorar 6.600 M2 de espacio público en el centro de la ciudad.	Número de M2 de espacio público mejorados en el centro de la ciudad.	0	6.600	0	0	0	Sec. Infraestructura	
	Rehabilitar la plaza San Mateo.	Porcentaje de avances en la rehabilitación de la plaza San Mateo.	0%	100%	0%	0%	0	Sec. Infraestructura	
	Construir 1 subsector del Parque Lineal Río de Oro.	Porcentaje de avances en la construcción del subsector del parque lineal Río de Oro.	0%	100%	0%	0%	0	Sec. Infraestructura	
	Construir 1 subsector del Parque sobre la quebrada la Esperanza.	Porcentaje de avances en la construcción del subsector del parque sobre la quebrada la Esperanza.	0%	100%	0%	0%	0	Sec. Infraestructura	
	Construir 1 subsector del Parque Lineal sobre la Quebrada la Iglesia.	Porcentaje de avance en la construcción del subsector del parque lineal sobre la Quebrada la Iglesia.	20%	100%	0%	0%	0	Sec. Infraestructura	
	Realizar la recuperación paisajística del Parque Metropolitano del Norte.	Porcentaje de recuperación paisajística del parque Metropolitano del norte.	0%	100%	0%	0%	0	Sec. Infraestructura	
	Recuperar la estación Café Madrid	Porcentaje de recuperación de la estación Café Madrid.	0%	100%	0%	0%	0	Sec. Infraestructura	
	Mantener 4 intervenciones estratégicas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.	Número de intervenciones estratégicas mantenidas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.	4	4	4	4	679.882	Sec. Interior	

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



SA

SA

	Realizar 4 estudios de diagnóstico en las plazas de mercado a cargo del Municipio.	Número de estudios de diagnóstico realizados en las plazas de mercado a cargo del Municipio.	0	4	0	0	0	0	Sec. Interior
INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Realizar 1.700 operativos de recuperación, control y preservación del espacio público.	Número de operativos de recuperación, control y preservación del espacio público realizados.	10.425	1.700	0	0	575%	488.873	Sec. Interior
	Actualizar los estudios y diseños de la plaza San Mateo.	Número de estudios y diseños actualizados de la plaza San Mateo.	1	1	0	0	-	0	Sec. Planeación
	Dedicar 1 escenario al fomento de las manifestaciones culturales en la zona norte de la ciudad.	Número de escenarios dedicados al fomento de las manifestaciones culturales en la zona norte de la ciudad.	0	1	0	0	-	0	IMCT
	Formular e implementar 1 plan de pintura urbana y de mantenimiento del espacio público y ornato de la ciudad (muros, puentes, escaleras, andenes, entre otros).	Número de planes de pintura urbana y de mantenimiento del espacio público y ornato de la ciudad (muros, puentes, escaleras, andenes, entre otros) formulados e implementados.	0	1	1	0	0%	0	IMCT

Este programa tiene como fin mantener, mejorar y ampliar su infraestructura y promover su uso recreativo, comercial y cultural. Contiene diez y ocho (18) metas de producto, de las cuales el Equipo Auditor verificó siete (7) que eran las que tenían logro para la vigencia del 2016.

Se realizaron actividades de mantenimiento a los parques de Bucaramanga, se construyeron mil ciento noventa y dos (1.192) m2 de andenes a través de contratos. Se hizo mantenimiento a los Puntos Vive Digital, se hizo contrato N° 152 de 2016 para la recuperación del Teatro Santander, contrato N° 029 para la ampliación y adecuación del Coliseo Bicentenario.

Se realizó intervención a las cuatro (4) plazas de mercado donde ubicaron a cada una un administrador con un personal de apoyo, en este caso un jurídico. Se ha realizado actividades masivas de aseo a estas entidades de acopio.

Se hicieron mil ciento cincuenta (1.150) operativos de control y recuperación del espacio público, y la recuperación de seis (6) bienes fiscales.

El programa de INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO tiene un cumplimiento del 86%.

4.1.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO		LOGRO POR VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE				
FONDO DE MICRO CRÉDITO EMPRESARIAL	Colocar 6.202 créditos a empresas de la zona urbana y rural.	Número de créditos otorgados a micro y famiempresas de la zona urbana y rural.	7.194	2016	119%	0	IMEBU
			1.000	2016	119%	0	IMEBU

El programa de FONDO DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL su objetivo es proporcionar acceso a financiación en condiciones formales y favorables, para que los empresarios puedan incrementar su productividad y competitividad.

Este programa solo tiene una meta producto, la cual tiene un cumplimiento del 100%, se realizaron y se desembolsaron 1.194 créditos gestionados a través de los operadores financieros Fundesan, Corfas, y Coopfuturo, de los cuales 45% fueron para el sector comercio, 27% al sector de servicios, 16% al sector de producción y un 12% al sector rural.

El programa OFICINA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD alcanzó un cumplimiento de 119%, ya que sus metas producto ejecutadas superaron lo proyectado en le 2016.



24

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO			LOGRO POR VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO 2016				
OFICINA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD	Propiciar la vinculación de 1.500 personas en empleos formales, dignos y decentes.	Número de personas vinculados en empleos formales, dignos y decentes.	92	1500	169	169%	0	IMEBU
	Sensibilizar en 1.000 empresas una cultura de fomento del empleo y trabajo decente.	Número de empresas sensibilizadas para el fomento del empleo y trabajo decente.	99	1000	132	132%	0	IMEBU
	Implementar y mantener 1 estrategia de comunicaciones para la socialización del servicio público de empleo.	Número de estrategias de comunicaciones implementadas y mantenidas para la socialización del servicio público de empleo.	1	1	0	-	0	IMEBU
	Implementar y mantener 1 estrategia de vinculación del sector empresarial al servicio público de empleo.	Número de estrategias de vinculación del sector empresarial al servicio público de empleo implementadas y mantenidas.	1	1	1	100%	0	IMEBU
	Crear y mantener en funcionamiento el comité de articulación del servicio público de empleo.	Número de comités de articulación del servicio público de empleo creados y mantenidos.	1	1	1	100%	0	IMEBU

El objetivo de este programa es Promover la inclusión de la población desempleada en el mercado laboral de la ciudad de Bucaramanga, así como la formación para el trabajo decente y el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan un buen desempeño y posicionamiento en el mercado laboral.

Está conformado con cinco (5) metas de producto de las cuales una no se tuvo en cuenta al realizar la evaluación ya que para el 2016 no presentaba logro. Se pudo evidenciar que desde este programa se benefició a ciento sesenta y nueve (169) personas, colocándolas en empleos formales, se realizó actividades de sensibilización a ciento treinta y dos (132) empresas formalmente constituidas para que hagan parte de la Agencia Nacional de Empleo y registren sus vacantes.

El programa OFICINA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD alcanzó un cumplimiento de 125%, ya que sus metas producto ejecutadas superaron lo proyectado en el 2016.



4.1.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 6: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO		LOGRO POR VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE ESPERADO CUATRIMENIO				
SITM EFICIENTE Y CONFIABLE	Realizar la revisión del diseño del portal norte.	Número de revisiones realizadas al diseño del portal norte.	0	1	100%	488.844	METROLÍNEA
	Gestionar el trámite contractual para la construcción del portal norte.	Porcentaje de avance en la gestión contractual para la construcción del portal norte.	0%	10%	10%	0	METROLÍNEA
	Implementar y mantener 1 estrategia de cultura "METROLÍNEA como un bien de todos".	Número de estrategias de cultura "METROLÍNEA como un bien de todos" implementadas y mantenidas.	0	1	0	0	METROLÍNEA
	Realizar la reestructuración operativa, financiera y jurídica del SITM.	Número de reestructuraciones operativas, financieras y jurídicas del SITM realizadas.	0	1	1	0	METROLÍNEA
	Realizar y mantener el seguimiento y control a 3 contratos de concesión.	Número de contratos de concesión con seguimiento y control realizados y mantenidos.	0	3	3	0	METROLÍNEA
	Adecuar 2 rutas de vías alimentadoras en el norte de la ciudad para el ingreso del sistema.	Número de rutas de vías alimentadoras adecuadas en el norte de la ciudad para el ingreso del sistema.	0	2	0	0	METROLÍNEA
	Apoyar la evaluación de viabilidad de 1 Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano.	Número de Sistemas Integrados de Transporte Público Metropolitano con apoyo para la evaluación de viabilidad.	0	1	0	0	AMB
	Construir 2 puentes peatonales.	Número de puentes peatonales construidos.	40	2	0	0	Sec. Infraestructura

El programa de SITM EFICIENTE Y CONFIABLE tiene definido ocho (8) metas de producto, El Equipo Auditor para la vigencia 2016 evaluó y evidenció sobre cinco metas de producto. No se toman las metas productos que no tiene proyectado para ejecución, este programa se ejecuta a través de Metrolínea, la AMB y la Secretaría de Infraestructura.

El programa SITM Eficiente y Confiable tiene el objetivo de realizar el mejoramiento de la operación, reestructuración operativa, financiera y jurídica de la entidad. Con miras a ofrecer un servicio a los ciudadanos que más lo necesitan.

Se verificó y se evidenció que el programa alcanzó un cumplimiento 100%. Las metas producto con ejecución para el 2016 se realizaron totalmente, se realizaron actividades de optimización y revisión del diseño del Portal del Norte para esto se realizó la contratación de la firma CONTRAPUNTO, la cual hizo los ajustes respectivos que se acomodara este diseño a los recursos financieros con base en el diseño el cual cumple con los recursos

Carrera 1.1 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777

www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



AK

AK

AK



financieros disponibles del Portal del Norte se pudo avanzar en un 10% en la meta producto de gestionar el tramite contractual para la construcción de este portal. Meta que se tiene proyectada a partir de 2017. Se realizó una reestructuración operativa financiera y jurídica la cual consistió que el 11.75% de la tarifa se distribuyera de la siguiente forma: Déficit operacional: 5.09%. Gastos de mantenimiento SITM: 4.79% y pago de contingencias judiciales: 1.87%. Se logró que los \$5 pesos que se le daban al a AMB pasara a ser parte de los ingresos Metrolínea.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO				LOGRO POR VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO 2016	RECURSOS EJECUTADOS (MILES DE PESOS)	RESPONSABLES
		NOMBRE INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIMENIO	2016				
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Diseñar e implementar 1 centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.	Porcentaje de avance en el diseño y en la implementación del centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.	0%	100%	10%	100%	50.000	Dir. Tránsito	
	Formular e implementar 1 estrategia de control vial.	Número de estrategias de control vial formuladas e implementadas.	0	1	1	100%	1.505.147	Dir. Tránsito	
	Actualizar el 100% de la red semaforica de la ciudad.	Porcentaje de avance de la actualización de la red semaforica de la ciudad.	0%	100%	30%	21%	273.200	Dir. Tránsito	
	Implementar y mantener actualizado 1 sistema georeferenciado de información de la red semaforica y señales de tránsito.	Número de sistemas georeferenciados de información de la red semaforica y señales de tránsito implementados y mantenidos.	1	1	1	100%	22.000	Dir. Tránsito	
	Mantener el 100% de la señalización horizontal.	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	100%	100%	100%	100%	161.460	Dir. Tránsito	
	Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.	Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	12.870	14.000	3.500	9.373	123.103	Dir. Tránsito	
	Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	1.296	1.000	250	281	60.617	Dir. Tránsito	
	Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas reemplazadas y/o instaladas.	383	1.500	375	788	177.350	Dir. Tránsito	



Handwritten mark



MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales repuestas.	1.196	1.500	375	403	107%		0	Dir. Tránsito
	Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales instaladas.	1.345	1.500	375	375	100%		0	Dir. Tránsito
	Formular 2 planes especiales de parqueaderos.	Número de estudios del plan especial de parqueaderos elaborados.	1	2	2	0	-		0	Dir. Tránsito
	Realizar 480 operativos de control al transporte informal.	Número de operativos de control al transporte informal realizados.	ND	480	480	2.481	2068%		0	Dir. Tránsito
	Demarcar 200 cruces peatonales.	Número de cruces peatonales demarcadas.	200	200	50	338	676%		10.870	Dir. Tránsito
	Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	0	37	5	5	100%		0	Dir. Tránsito
	Mantener 3 programas integrales de cultura vial.	Número de programas integrales de cultura vial.	3	3	3	3	100%		269.016	Dir. Tránsito
	Construir 2 puentes peatonales.	Número de puentes peatonales construido.	40	2	0	0	-		0	Sec. Infraestructura

El programa de MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL tiene como fin Mejorar la movilidad y el respeto por la vida de los usuarios de la vía pública. Atender el "Programa 2" Cultura "ciudadana del Plan Maestro de Movilidad 2010-2030 para "consolidar la educación y la cultura ciudadana que involucre la autorregulación y la armonía entre la cultura y los requerimientos de la movilidad".

Este programa tiene dieciséis (16) metas de producto. El Equipo Auditor evaluó catorce (14) metas de producto que son las que tenían trazadas logros para la vigencia de 2016.

Se evidenció que las actividades realizadas para este programa, se hicieron a través de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, donde se verificó que estuvieran contenidos en su Plan de Acción. Esta entidad desarrolló para el cumplimiento de este programa diversas actividades como, hacer mantenimiento y demarcación de la señalización horizontal y vertical, se realizaron seiscientos setenta y ocho (778) reposiciones y/o instalaciones de señales de tránsito verticales y/o elevadas. Se verificó que se realizaron 480 operativos de control al transporte informal donde se inmovilizaron tres mil trescientos ochenta y seis (3.386) vehículos.

Al verificar y evidenciar las metas de producto de lo programado con lo realmente realizado el Equipo Auditor determina que el cumplimiento para el programa de MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL para la vigencia de 2016, es del 98%, se puede evidenciar que hay metas de producto que superaron el 100% de lo programado.





4.1.7 CUADRO RESUMEN DE AVANCE DE PROGRAMAS

N°	PROGRAMA	% DE CUMPLIMIENTO	
1	PRESUPUESTOS INCLUYENTES	83%	↑
2	GESTIÓN INTELIGENTE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL	93%	↑
3	VIVE DIGITAL PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS	100%	↑
4	INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	66%	↑
5	CONSTRUYENDO MI HOGAR	80%	↑
6	MEJORANDO MI HOGAR	100%	↑
7	FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR	100%	↑
8	MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD CONSTRUIDA	100%	↑
9	REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	85%	↑
10	ACCESO (ACCESIBILIDAD): "EDUCACIÓN PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOLIDARIA"	95%	↑
11	CALIDAD (ACEPTABILIDAD): "INNOVADORES Y PROFESIONALES"	46%	↔
12	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	83%	↑
13	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	83%	↑
14	DEPORTE Y RECREACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	100%	↑
15	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD - LEO	96%	↑
16	PROCESOS DE FORMACIÓN EN ARTE	100%	↑
17	APROVECHAMIENTO SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO	153%	↑
18	INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO	86%	↑
19	FONDO DE MICRO CRÉDITO EMPRESARIAL	119%	↑
20	OFICINA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD	125%	↑
21	SIEM EFICIENTE Y CONFIABLE	100%	↑
22	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	98%	↑



24

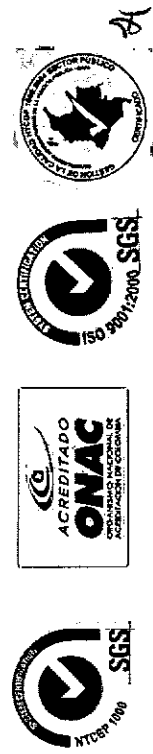
5. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

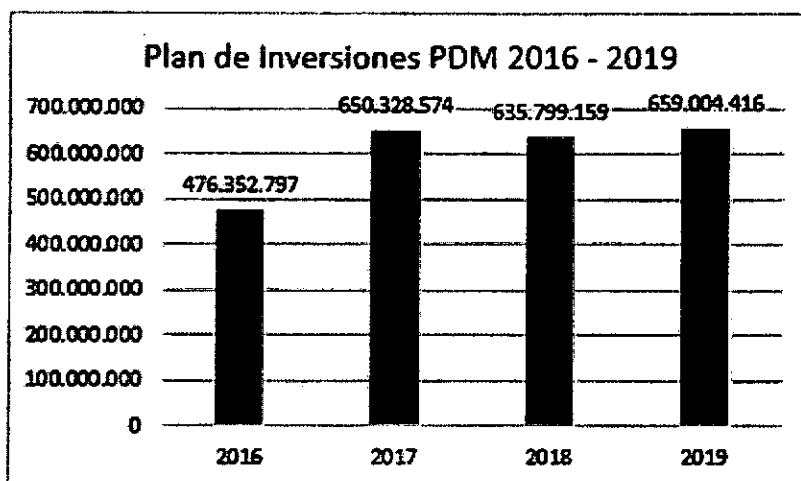
Plan Anual de Inversiones 2016 - 2019

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016 - 2019						
	2016	2017	2018	2019	2016 - 2019	% PART
LÍNEAS ESTRATÉGICAS / COMPONENTES / PROGRAMAS						
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	412.872.422	93.487.234	14.079.715	12.086.617	72.525.988	13,00%
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	2.129.495	2.897.500	2.845.085	3.018.356	10.890.436	15,02%
GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	6.417.058	18.695.734	9.302.630	7.920.261	42.335.683	58,37%
GOBIERNO MUNICIPAL EN LÍNEA	200.000	849.000	867.000	518.000	2.434.000	3,36%
GOBERNANZA URBANA	4.125.869	11.045.000	1.065.000	630.000	16.865.869	23,25%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INCLUSIÓN SOCIAL	23.818.480	26.299.845	33.546.805	29.894.539	113.559.669	14,69%
ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE	3.090.480	4.296.781	4.886.140	4.080.131	16.313.532	14,37%
LOS CAMINOS DE LA VIDA	12.567.328	12.309.468	9.812.720	9.114.415	43.803.931	38,57%
MUJERES Y EQUITAD DE GÉNERO	247.506	300.000	554.945	548.993	1.651.438	1,45%
HOGARES FELICES	7.913.172	9.433.596	18.293.000	16.151.000	51.790.768	45,61%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	26.808.035	24.199.529	37.912.650	36.076.852	124.997.067	15,16%
ESPACIOS VERDES PARA LA DEMOCRACIA	2.880.204	6.422.431	6.551.547	3.768.167	19.622.349	15,70%
GESTIÓN DEL RIESGO	8.236.507	6.281.680	27.515.526	27.924.976	69.958.690	55,97%
AMBIENTE PARA LA CIUDADANÍA	15.460.864	10.605.418	2.991.811	3.508.400	32.566.493	26,05%
RURALIDAD CON EQUITAD	230.460	890.000	853.766	875.309	2.849.535	2,28%
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CALIDAD DE VIDA	368.994.713	506.769.317	472.044.049	490.591.690	1.838.399.769	75,92%
EDUCACIÓN: BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA	195.570.372	284.504.436	233.052.327	248.073.353	961.200.488	52,28%
SALUD PÚBLICA: SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	124.288.354	176.619.868	159.453.959	170.523.779	630.885.960	34,32%
ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	2.637.165	7.837.722	10.689.621	6.851.652	28.016.160	1,52%
CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	7.697.604	6.918.593	12.431.639	12.189.014	39.236.850	2,13%
RED DE ESPACIO PÚBLICO	17.964.860	20.967.000	44.775.000	41.275.000	124.981.860	6,80%
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	20.836.358	9.921.698	11.641.503	11.678.892	54.078.451	2,94%
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES	3.583.600	2.096.898	5.980.678	6.316.576	17.777.752	0,73%
FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	475.000	170.000	1.362.000	1.382.000	3.389.000	19,06%
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	2.908.600	1.828.098	2.407.679	1.526.179	8.670.556	48,77%
EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE	0	98.800	2.210.999	3.408.397	5.718.196	32,16%
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	40.475.547	57.475.750	72.235.262	84.038.142	254.224.701	10,50%
MOVILIDAD	9.053.547	8.435.797	26.136.887	40.280.030	83.906.261	33,00%
SERVICIOS PÚBLICOS	31.422.000	47.644.953	43.385.375	43.545.112	165.997.440	65,30%
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	0	1.395.000	2.713.000	213.000	4.321.000	1,70%
PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	476.352.797	650.328.574	635.799.159	659.004.416	2.421.484.946	100%

FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactanos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





Gráfica 2: Plan de Inversiones - Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga

El Plan Plurianual de inversiones presupuestado para el cumplimiento del 100% de las metas producto del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS” se estima en \$2.421.484.946.

Es de resaltar que la Línea estratégica de CALIDAD DE VIDA tiene una estimación total en el Plan Plurianual de Inversiones es de \$1.838.399.769 cifra que representa un 76% inversión en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019; esta línea estratégica es la más diversa, es la que aborda asuntos como educación, salud y espacio público; la mayoría de los recursos en esta línea proviene del Sistema General de Participaciones.

INFORME DEFINITIVO



24



6. CONCLUSIONES GENERALES

1. El Plan de Desarrollo Municipal se compone de 6 líneas estratégicas y un total 110 programas, dejándose, algunos de ellos, sin actividades planeadas para la vigencia 2016, destacándose por su ausencia en la Línea 1 el programa de TERRITORIOS METROPOLITANOS y PLANES CONJUNTOS, Línea 3 el programa AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA SEGURIDAD, Línea 4 el programa de TRANSFORMACION DE LOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL (CULTURA CIUDADANA) y Línea 5 programa BUCARAMANGA DIGITAL, por lo que se recomienda iniciar prontamente su ejecución.
2. Es importante comunicar que programas de alto impacto como BUCARAMANGA EMPRENDEDORA, AMPLIACIÓN DE MERCADOS E INTERNACIONALIZACIÓN, INSERCIÓN LABORAL y SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS Y RURALES durante la vigencia 2016 y lo corrido de la vigencia 2017 presentan una minúscula ejecución y planeación dado que por su alto impacto para el bienestar social de los ciudadanos es recomendable incrementar su ejecución para la vigencia en curso.
3. Se pudo evidenciar que la Secretaría de Planeación cumplió con los pasos siguientes a la formulación del Plan de Desarrollo. Se llevó a feliz término la elaboración del Plan Indicativo, documento en donde se condensa la programación de las metas. Así mismo, se corroboró la formulación de los Planes de Acción de cada una de las Dependencias de la Alcaldía Municipal siguiendo las recomendaciones por parte del Departamento Nacional de Planeación en materia de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo, sin embargo la gran mayoría de Secretarías y Entes Descentralizados realizaron ajustes al Plan de Acción finalizando la vigencia 2016, sí bien es cierto la ley lo permite, no es conveniente realizarlos finalizando vigencia toda vez que por mandamiento constitucional (Art 209) "*Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado*". Entendida esta coordinación como la aplicación del Principio de Planeación, por lo cual se recomienda que se hagan los respectivos ajustes en el año inmediatamente anterior o más tardar en el primer trimestre de la vigencia en marcha evitando así improvisaciones de último momento.
4. Conforme a la expedición de la Ley 1801 de 2016 "Nuevo Código Nacional de Policía", se requerirán acciones de las cuales no se encuentran contempladas en el Plan de Desarrollo, específicamente en el componente de seguridad y convivencia, por lo anteriormente expuesto, el Equipo Auditor recomienda formular un proyecto de inversión acorde al marco del ordenamiento jurídico estipulado en la Ley con la cual se pueda cumplir a cabalidad la implementación de este código.
5. Se evidenció que la ejecución presupuestal reportada por la Secretaría de Hacienda no se ve reflejada en el Plan de Acción de algunas Dependencias, lo cual genera disparidad entre los informes presentados. Se recomienda que las diferentes Dependencias soliciten con anterioridad la ejecución presupuestal real al corte a la Secretaría de Hacienda y con





Esta información sea diligenciada las columnas de Recursos Programados y Recursos Ejecutados; esto con el fin de generar trazabilidad entre las Dependencias, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación.

6. Es importante que las Oficinas de Control Interno de los Entes Descentralizados realicen el respectivo control y verificación de las metas incluidas en cada plan de acción de cada Instituto, toda vez que del buen seguimiento y recomendaciones en tiempo real que realicen estas dependencias se desprende el éxito en ejecución y cumplimiento de los planes de acción.
7. Se resalta la labor realizada por parte de la Secretaría de Planeación quien utiliza una matriz de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, seguimiento que desarrolla en conjunto con la Oficina de Control Interno quienes a su vez y cuentan con talento humano altamente calificado y con experiencia para la realización de esta labor como se evidencia en sus informes con medición cuantitativa y cualitativa de los compromisos establecidos por cada secretaría
8. Se pudo constatar que hay dependencias de la Alcaldía Municipal que no está cumpliendo con los plazos estipulados por la Secretaría de Planeación en la entrega de información de seguimiento al Plan de Desarrollo (Plan de Acción), lo que conlleva a demoras en la consolidación del informe de seguimiento y evaluación. Se recomienda que las Dependencias cumplan con el tiempo establecido para que la Secretaría de Planeación cuente con el informe consolidado y la Alta Dirección pueda tomar las acciones necesarias para mejorar el cumplimiento al Plan de Desarrollo.
9. Se recomienda dar un mayor cumplimiento y ejecución a las metas de producto del Plan de Desarrollo Municipal, que respondan a las necesidades sociales, económicas y culturales de los ciudadanos y ciudadanas ya que muchas metas de producto con gran factor social no se ejecutaron durante la vigencia 2016.

INFC


↓



A



Bucaramanga, 31 de Marzo de 2017.


CLAUDIA MILENA ROA URIBE
Auditora Fiscal (Lider)


JHONATAN ZULUAGA GARCÍA
Auditor Fiscal


LEIDY TATIANA RENGIFO LENGERKE
Profesional universitaria

Revisó y Aprobó:


JAVIER ENRIQUE GARCÉS ARIAS
Jefe oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental

INFORME DEFINITIVO



24